

# ACTA PLENARIO N° 84 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 13 días del mes de Noviembre de 2019, siendo las 19:29 hs. en el UFLO ( Universidad de Flores), sita en Pedernera 1288, se reúne el Plenario N° 84 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de Moderador y la vecina Mirta Fuentes se encarga de apoyarlo en su gestión. Los Secretarios de Actas son el vecino Claudio Cambiaso y el vecino Adrián Francisco.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

El Moderador agradece a las autoridades de la UFLO por brindar las instalaciones para la realización del Plenario N° 84 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las Secretarías y las Comisiones disponen de tres minutos para sus exposiciones y de un minuto adicional en el caso que sea necesario y el tema lo amerite y los vecinos disponen de dos minutos.

La convocatoria a este Plenario fue enviada a la JC 7 para su divulgación en la cartelera del CCCC 7 que se encuentra en la Sede Comunal 7 además de la habitual comunicación por e-mail a los miembros del CCCC 7.

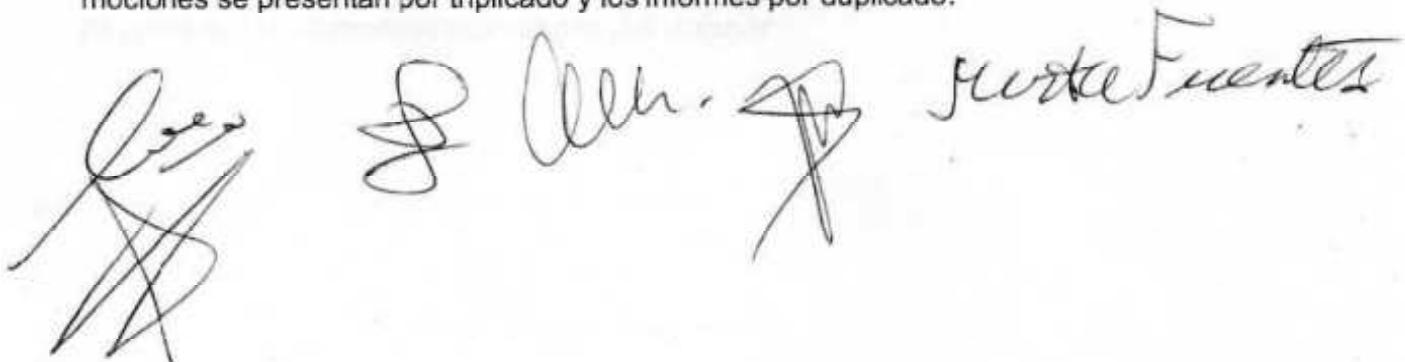
Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las últimas versiones de las actas respectivas tanto en borradores como en versiones definitivas y anexos correspondientes de los plenarios.

El Moderador informa que la última información que se encuentra publicada en el blog oficial de la Junta Comunal N° 7 al 13 de noviembre 2019 es el acta N° 71 del 18 de junio de 2019.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 84, se ofrecen los vecinos Ana Ziegler y Victor de Aspiazu.

Se recuerda que la documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.



La Mesa de Acreditaciones informa que hay quorum.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 83, la cual se encuentra disponible en el servidor web oficial del Consejo Consultivo Comuna 7 y fue distribuida por e-mail a los miembros del Consejo Consultivo para su consulta. La misma es aprobada por unanimidad.

El Moderador invita a las Secretarías y Comisiones a presentar sus informes:

**Secretaría de Organización:**

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe de lo tratado en la reunión de la Secretaría de Organización del 6 de noviembre de 2019, se destaca:

1. en la última reunión de Secretaría de organización nos abocamos con exclusividad a la redacción final de la Norma de Funcionamiento del CCC.

2. se informa que 2 integrantes de esta Secretaría han sido elegidos juntistas de nuestra Comuna en la elección del 27 de octubre pasado, se trata de Julián Cappa y Néstor Iglesias, se solicitó un aplauso que acompañe los deseos de una muy buena gestión. Como suplentes naturales, se integran a la Secretaría de Organización Claudio Cambiaso por Julián Cappa y Carmen Pierini por Néstor Iglesias.

El vecino Domingo Merlino manifiesta que también están presentes los Juntistas electos Silvia Sbravatti y Ulises Bertinetti.

La vecina Ana Ziegler informa que la Secretaría de Organización asumió la tarea de elaborar una reforma de la Norma de Funcionamiento del CCC, se trabajó más de seis meses en la elaboración del mismo, se debatieron ideas y se buscaron coincidencias, el texto que se pone a consideración del Plenario ha sido circularizado junto con la convocatoria al Plenario.

Toma la palabra el vecino Domingo Merlino quien hace un reconocimiento al trabajo realizado por la Secretaría de Organización en la elaboración de la reforma de la Norma de Funcionamiento del CCC, agrega que se dispuso de poco tiempo para analizar el trabajo realizado en seis meses, considera que se necesitaría más tiempo, menciona que hizo un cuadro comparativo entre la norma actual y la que se está poniendo a consideración, menciona que no sabe si otros miembros del Consejo Consultivo lo han hecho o no. Pregunta como miembro del Consejo Consultivo si ¿ es conveniente hoy votar esta norma sin haber podido hacer un análisis previo ?. Menciona que no se pone ninguna limitación a una modificación futura Norma de Funcionamiento del CCC, considera que ese es un dato que le da dinamismo.

Toma la palabra Ana Ziegler y menciona que se envió en forma periódica información vía mail a los integrantes del Consejo Consultivo sobre las modificaciones que se estaban realizando a la Norma de Funcionamiento del

CCC, resalta que se estuvo trabajando seis meses y que en ese lapso se recibió algunas propuestas positivas para incorporar, se las consideró y algunas se las incorporó, pregunta "¿ hay que esperar al último día para plantear esto cuando en seis meses no se realizaron propuestas ? En seis meses trabajamos mucho y ¿ ahora quiero saber porque el ultimo día tenemos esta presentación, cuando se sabía que se podían realizar aportes?"

Se pone a votación la nueva Norma de Funcionamiento del CCC, la que es aprobadas por unanimidad.

Posteriormente se vota la inclusión a la Secretaría de Organización de Claudio Cambiaso en reemplazo de Julián Cappa y de Carmen Pierini en reemplazo de Néstor Iglesias, los mismos son aprobados por unanimidad. El moderado anuncia que Claudio Cambiaso y Carmen Pierini pasan a integrar la Secretaría de Organización.

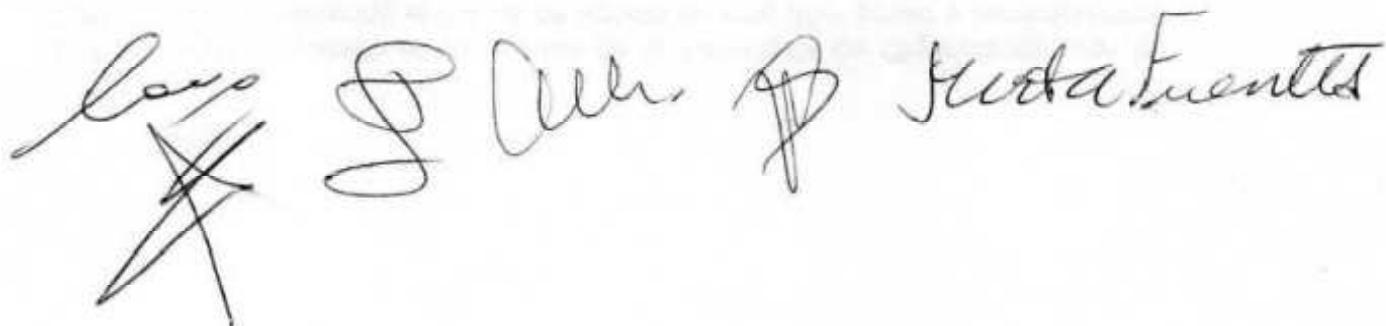
Toma la palabra el vecino Domingo Merlino quien refiere que en el Plenario anterior se aprobó una moción conforme la ley 104 se solicitaba a la Junta Comunal información sobre resoluciones y notificaciones comunales que no están publicadas en la web, agrega que recibió a través de la Secretaría de Organización una respuesta firmada por el Presidente de la Junta Comuna haciendo referencia a un expediente, este expediente dice que van a aplicar la prórroga del artículo 10 de la Ley 104 para dar la respuesta.

#### Secretaría de Comunicaciones:

El vecino Néstor Iglesias lee y presenta el Informe N° 35/2019.

Se destacan los siguientes puntos:

1. Informamos a este plenario la nueva composición de la Secretaría de Comunicaciones a partir del plenario N° 85. Solamente se producirá el cambio en la titularidad de la misma, quedando a su cargo la vecina Mirta Fuentes. Como coordinadora suplente continuará en su tarea la vecina Carmen Pierini.
2. El día miércoles 30 de octubre se desarrolló una nueva edición del taller "Contame tu Barrio" en el auditorio de la Universidad de Flores de la calle Pedernera 288. Estos talleres continuarán desarrollándose durante el año 2020, a los cuales invitamos a sumarse desde el Consejo Consultivo.
3. La Secretaría de Comunicaciones participó de la Noche de los museos en el ámbito de nuestra comuna, acompañando en particular los eventos desarrollados en el Círculo Albidones y el recientemente inaugurado Museo de Juguete Antiguos "SuperBatuque", ambos situados en el barrio Parque Chacabuco.



Handwritten signatures of Cecilia Gómez and Mirta Fuentes. Cecilia Gómez's signature is on the left, featuring a large 'X' over her name. Mirta Fuentes' signature is on the right, written in cursive.

4. A partir de lo tratado en la reunión de la Secretaría de Organización con la Juntista Claudia Mamone el día 28 de agosto de este año, poner a consideración de este plenario la siguiente moción:

**Moción:** "Solicitamos a este plenario N° 84, acompañar la declaración de la Junta Comunal 7 ratificada en el Acta N° 72 del 5 de agosto del presente año, de declarar de interés comunal a la Revista La Taba, por su rol social y cultural en los barrios que componen la comuna y por la promoción de los valores de la paz, la cultura y la educación, llegando a los vecinos de Parque Chacabuco y de Flores en forma gratuita con esta publicación que se sostiene desde finales del año 2011. En el caso de ser aprobada, entregar copia de la presente resolución a la Cooperativa de Trabajo La Taba Ltda., en reconocimiento a su contribución Social y Cultural."

La moción es aprobada por unanimidad.

#### **Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:**

El vecino José Filkenstein informa que al 13 de noviembre de 19 el GCABA ha publicado la información presupuestaria de 4to. Trimestre y del 1er y 2do trimestre de 2019, se adjunta copia del informe.

#### **Comisión de Juventud:**

El vecino Guido Rubio informa que le 5 de noviembre a las 17:00 hs. se realizó la reunión de la comisión en la Iglesia Metodista de Flores con un grupo de jóvenes bastante heterogéneo.

Agrega que asistieron jóvenes con varias preocupaciones, quizás algunas puedan exceder al Consejo Consultivo y a la labor de los Juntistas.

Menciona que hubo tres temas que se trataron.

1. situación vinculadas circuito boliches de Av. Rivadavia.
2. acerca del acceso del trabajo en la comuna.
3. acceso al deporte, carencia de lugares donde hacer deportes, por ejemplo futbol.

Informa que la próxima reunión se realizará el martes 3 de diciembre en lugar y horario a informar.

#### **Comisión de Seguridad:**

El vecino Víctor de Aspiazu lee y presenta un informe de la Comisión de Seguridad al 13/11/2019.

Se destaca:

1. La Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa "Comisarias Cercanas" realizada el jueves 7 de noviembre del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarias en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. Con el presente informe, se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cria. 7-A (ex 38°) Anexo 1; en una foja útil – elaborada por Víctor Gabriel de Aspiazu; la de la Cria. 7-B (ex 12°) Anexo 2; en una foja útil elaborada por Omar Marco y la de la Cria. 7-C – (ex 50°) Anexo 3; en una foja útil elaborada por Susana Enrique.

La Comisión agradece la invaluable colaboración brindada por los autores/a de dichas reseñas.

2. Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar útilmente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el período correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

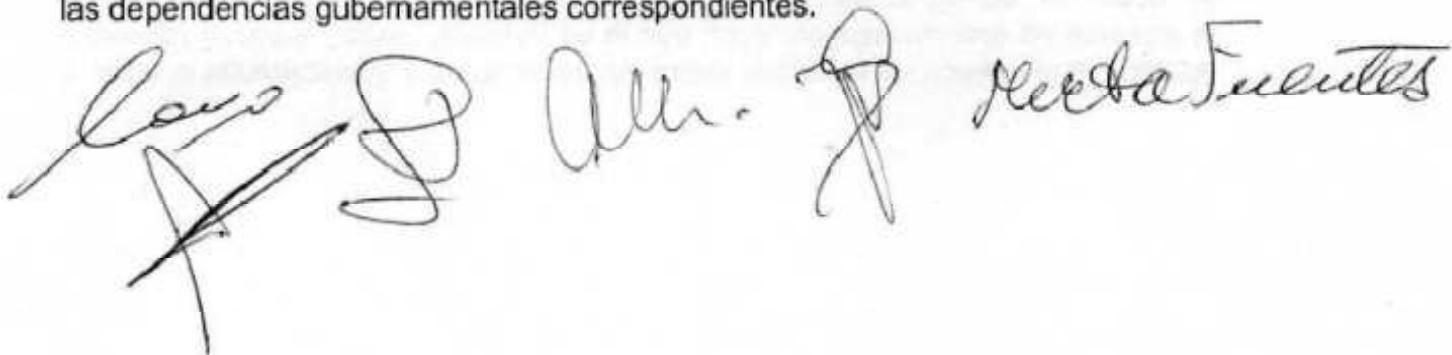
#### Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe.

Se destaca:

1. Sobre la moción para señalizar la Plaza 11 de noviembre de 1859 presentada en el mes de octubre, la Junta de Estudios Históricos de Flores propone un modelo de gráfica con texto adjunto, a fin de ser aprobado y elevado a la Junta Comunal.

2. Sobre el rechazo al proyecto de viaducto para el ramal del Ferrocarril Sarmiento, aprobado en octubre pasado por este plenario, informamos que nos hemos reunido con la Comisión Nacional de Monumentos y su presidenta, Sra. Teresa Anchorena, a fin de solicitar la intervención de dicha comisión para garantizar la preservación del Casco Histórico de Flores, las áreas patrimoniales a lo largo de la traza del Ferrocarril Sarmiento, incluyendo las estaciones y sus elementos secundarios. El objetivo de este pedido se fundamenta en la necesidad de los vecinos de la Comuna de salvaguardar los espacios comunes, impedir nuevas rupturas que afectarían las relaciones sociales, mantener los espacios a nivel libres, desarrollar nuevas áreas verdes y poner en valor los circuitos históricos, patrimoniales y turísticos, en beneficio de la comunidad. Nos hicieron saber que el patrimonio ferroviario cuenta con una norma de protección especial, pero de igual modo evalúan la elaboración de una declaración de interés patrimonial. En el transcurso del mes de octubre derivaron pedidos de informes a las dependencias gubernamentales correspondientes.



3. Ante la vandalización y destrucción del mural realizado en homenaje al docente y director Enrique Samar, fallecido en el año 2018, solicitamos que se apruebe la moción para que se destinen los recursos necesarios a fin de recuperar la integridad del mural, en forma urgente. Este mural posee una gran carga afectiva siendo una manifestación de reconocimiento de la comunidad educativa hacia su persona, por lo que tiene un gran significado desde lo simbólico para los alumnos y el barrio, formando parte de su entorno cotidiano. Por lo tanto consideramos imperiosa su reparación.

Se presentan dos mociones:

Moción N° 1:

Solicitamos a este plenario apruebe la moción para elevar a los miembros de la Junta Comunal el pedido para que articule los medios necesarios a fin de reconstruir el mural realizado por la comunidad de Flores Sur, en homenaje al docente y director recientemente fallecido, Enrique Samar. El mismo sufrió la destrucción total durante el primer fin de semana de noviembre.

El mural había sido realizado e impulsado por la Biblioteca Popular «Hacha y Tiza» en el marco de las actividades en homenaje al director Samar durante el mes agosto.

Este mural posee una gran carga afectiva para la comunidad educativa, ya que ha sido realizado como reconocimiento hacia su persona, por lo que tiene un gran significado desde lo simbólico para los alumnos y el barrio, formando parte de su ambiente cotidiano. Por lo tanto, consideramos imperiosa su reparación.

Recordamos que fue Enrique Samar quien, junto a otros vecinos, impulsó en 2011 el cambio de nombre de la plaza "De los Virreyes" por "Tupac Amaru", en homenaje al líder de los pueblos originarios sudamericanos y como reconocimiento a las familias de la mayoría del alumnado que concurría a la escuela donde ejercía como director."

La moción es aprobada por unanimidad.

Moción N° 2:

Se presenta la moción que solicita sea preservado el espacio de ensayos del grupo de teatro "Almamate de Flores", así como el horario de los mismos, en la Plaza de los Periodistas, plaza de cuya actividad cultural forman parte desde hace 17 años.

Tal vez ignorando este hecho, desde la Coordinadora del Programa Carnaval Porteño se les asignó recientemente el mismo lugar en el mismo horario a los artistas de Carnaval "Festejantes por la Patria", cuyo director es el Prof. Martín Di Napoli.

Queremos dejar constancia que no existe conflicto entre los grupos, salvo el introducido por el acto administrativo de la Sra. Coca, además en un ámbito que es competencia exclusiva de la Comuna 7, como lo es la Plaza de los Periodistas. Que además desde esta Comisión estamos dispuestos a aportar lo necesario a fin

de llegar a una solución justa, que no desaloje al grupo de teatro que fue declarado de Interés cultural en la Comuna 7, y que permita al centro murga tener su propio espacio de ensayo. La Junta Comunal de la Comuna 7 debería tener injerencia en este tema.

La moción es aprobada por unanimidad.

El moderador informa que la Comisión de Soterramiento y Vías Verdes también participó junto con la Comisión de Cultura y Patrimonio de la reunión con la Comisión Nacional de Monumentos y su presidenta, Sra. Teresa Anchorena.

#### **Comisión de Salud:**

La Dra. Susana Ferrín lee y presenta el informe N° 31/2019.

Se destaca:

##### **1. Contacto con el Hospital Álvarez:**

a. Jornadas Científicas del Hospital Álvarez: Las 54º jornadas se desarrollarán entre el 25 y el 27 de noviembre. La Comisión fue invitada a participar de su inauguración el día 25 de noviembre a las 9 horas y del desarrollo de las mismas. Al final del informe vamos a presentar una moción a elevar a la Junta Comunal, para que estas jornadas sean declaradas de interés comunal, acompañando el pedido que nos hizo llegar la Presidencia de la Jornadas Científicas a través de Dr. Armando Aranzamendi, integrante del Comité Científico.

b. Tomógrafo para el Hospital Álvarez: La comisión sigue realizando el seguimiento de la previsión presupuestaria que vaya a surgir, desde la Subsecretaría administrativa del Ministerio de Salud.

c. La próxima reunión del programa mensual "Relación de los Hospitales con la Comunidad" organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavalle, se realizará el día viernes 15 de noviembre. En la misma se tratarán entre otros los siguientes temas:

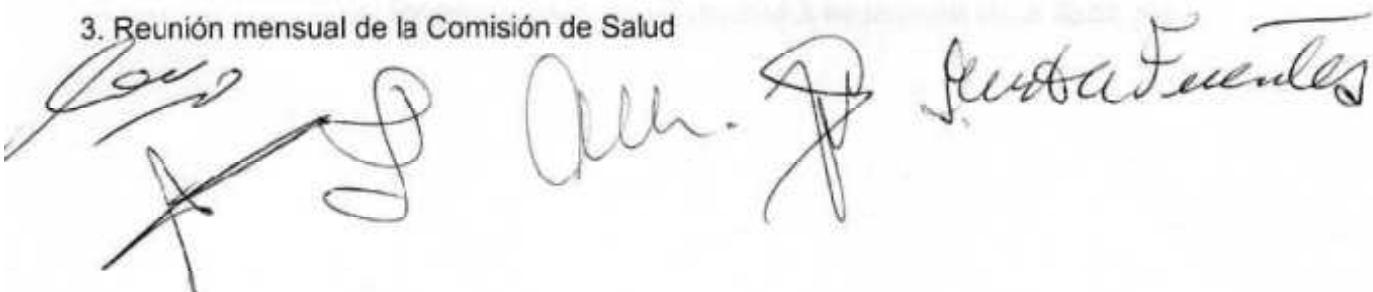
-Provisión de tarimas: Estado actual de la provisión. En la reunión anterior estaban disponibles dos de las seis solicitadas.

-Provisión de un otoscopio: Solicitud de compra de este instrumental para el servicio de la guardia del hospital.

##### **2. Contacto con el Hospital Piñero:**

a. La comisión se encuentra colectando información sobre lo solicitado por el actual director del hospital Dr. Daniel Rivero, para la provisión de una unidad video endoscópica instalada en carrito TROLL-E y de dos ecógrafos institucionales.

##### **3. Reunión mensual de la Comisión de Salud**



Handwritten signatures of Jose, Ana, and Susana Fuentelos are present at the bottom of the page. The signature of Jose is on the left, Ana's is in the center, and Susana's is on the right.

La misma se realizó el pasado martes 29 de octubre y se trataron entre otros, los siguientes temas:

-Seguimiento del pedido solicitado a la Comisión de Educación sobre el cumplimiento de los programas de educación sexual en las escuelas de la comuna.

-La participación en el 10º Congreso Internacional de Periodismo Médico y temas de salud, cuyo acto inaugural será el próximo viernes 15 de noviembre a las 12,15 horas en la Asociación Médica Argentina de la Av. Santa Fe 1171. Su presidente es el Dr. Mario Bruno, quien fue jefe de oncología del Hospital Álvarez. A las 14 horas habrá una conferencia del cineasta argentino Juan José Campanella sobre "El cine como medio de comunicación de los temas de salud"

- Implementación de cursos de emergencia (RCP) dentro de la Comuna 7.

-Denuncia sobre mala atención en el servicio de guardia a domicilio del Hospital Álvarez. Se determinó a través del libro de guardia quien era la Jefa del servicio y quien había concurrido a la emergencia. Con esos datos, la dirección del hospital va a intervenir para que situaciones análogas no se vuelvan a repetir.

-Se informó sobre las charlas dadas sobre vacunación a administrativos y orientadores, con el fin de que informen adecuadamente al público que se acerca al Hospital Álvarez. La Dra. Marita Domínguez, Jefa de Promoción y Protección de la Salud, volvió a repetir el ofrecimiento para realizar charlas aclaratorias sobre este tema.

-Pasos para atenderse en un hospital público: Consisten en empadronarse de 8 a 13 horas con el documento de identidad. Resta averiguar por la comisión, sobre la interconexión de los distintos hospitales entre sí.

-Charla a realizarse en el hospital Álvarez el día miércoles 27 de noviembre sobre "Bioética: Un desafío para la investigación" de 8,30 a 10 horas.

La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el día MARTES 26 de noviembre (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: [salud.ccc7@gmail.com](mailto:salud.ccc7@gmail.com) o en las reuniones que se realizan el 4º martes de cada mes.

Se presenta una moción: "Solicitamos a este Plenario N° 84, que se declare de interés comunal a las 54º Jornadas Científicas del Hospital Álvarez denominadas "La Comunidad Hospitalaria frente a nuevos desafíos" a desarrollarse entre los días 25 al 27 de noviembre de 2019 en el Hospital Álvarez, por parte de la Junta Comunal 7.

De votarse afirmativamente esta solicitud, sea elevada la misma a la Junta Comunal 7, con el fin de que esta la declare de "interés comunal" y se entregue copia de la resolución de la Junta Comunal al Comité organizador de esas Jornadas Científicas."

La moción es aprobada por unanimidad.

La mesa de acreditaciones informa que las 20:00 hs. hay 71 personas presentes y 34 personas habilitadas para votar.

### **Comisión de Medio Ambiente y de Espacio Público:**

El vecino Miguel Núñez lee y presenta un informe.

Se destaca:

#### **1. Taller Participativo "Contame tu Barrio" II - Uflo**

El día miércoles 30 de octubre próximo pasado se desarrolló una nueva edición del taller "Contame tu Barrio" en el auditorio de la Universidad de Flores de la calle Pedernera 288. En esta oportunidad la temática del taller se enfocó en temas del ambiente, higiene urbana y áreas verdes del barrio de Flores.

Los vecinos asistentes pudieron volcar sus opiniones personales en cada rubro conforme a un cuestionario elaborado previamente. Como finalización de la actividad se efectuó una votación para conformar una escala de valoración de cada ítem.

#### **2. Resolución N° 633/MAYEPC/18 – Creación del OHUCABA**

En cumplimiento de lo anticipado en el Informe del Plenario N° 83, esta Comisión analizó y comparó la Resolución N° 633/MAYEPC/18, y su antecedente, el Anexo VIII -Plan de Relaciones con la Comunidad, Punto 8 del Pliego de Especificaciones Técnicas, Decr. N° 162/GCABA/13.

Teniendo en cuenta que la Resolución 633 del MAyEP del 15 de mayo de 2018, tiene ya casi 17 meses de publicada, el contenido de ambos documentos normativos genera expectativas e incógnitas a esta Comisión. Dado que en breve plazo asumirá una nueva Junta Comunal, aguardaremos que ésta se haya establecido para conocer acerca del funcionamiento del Observatorio. Algunas de los temas de nuestro interés serán los siguientes:

- Funcionarios de las Comunas que conducen el OHUCABA
- Programa de reuniones con periodicidad mensual realizadas y a realizar en las distintas sedes comunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Informe con el detalle de las actividades realizadas durante el año 2018
- Programa de estudios cuantitativos y/o cualitativos que estén asociados y contribuyan con la temática de la gestión de los RSU en el ámbito de la CABA
- Estado de la puesta en marcha de un sitio web específico (RESPONSABILIDAD PRIMARIA del OHUCABA)
- 

#### **3. Centro de Reciclaje de la Ciudad**

Visita guiada al Centro de Reciclaje, sito en Ana María Janer 2750 Villa Soldati el próximo miércoles 27 de noviembre.

Información sobre la actividad:

- Horario de la actividad: 10,00 a 12,30 hs (duración 2:30hs), incluye el recorrido por las plantas de reciclaje y un taller creativo.



- Salida de Cerrito 408 (esquina Av. Corrientes) a las 9,10 hs (convocatoria a las 8:45 hs)
- El transporte es gratuito ida y vuelta.
- Para quienes se acerquen por sus propios medios, hay estacionamiento gratuito al aire libre.
- Retorno al obelisco entre 12:30 y 13:30 hs

Previamente inscribirse en FACEBOOK BA CIUDAD VERDE, que habilitará un formulario para dejar todos los datos y anotarse, aproximadamente 1 semana antes de la fecha.

El link para anotarse es: <http://bit.ly/CentroReciclajeCiudad>

#### **Comisión de Mantenimiento Barrial:**

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe:

Se destaca:

1. Rampas de accesibilidad de discapacitados y veredas: a) continúan existiendo rampas averiadas tales como Carabobo y Rivadavia, vecinos de la zona informaron que hace un año y medio que la misma está rota, a pasar de haber realizado la denuncia al 144, b) vereda frente al PAMI 6, Rivadavia 7358, oportunamente se pidió que se las repare, la misma fue reparada, pero hoy está nuevamente averiada producto del desnivel con el cordón, 3) hay rampas que se arreglaron pero no se arreglaron bien, por ej. Av. Varela esq. Baldomero F. Moreno, igual caso en Directorio y Lautaro.

2. Mantenimiento de arbolado: en el informe figura un link que se publicó en un diario digital en el cual se expresa el punto de vista de reconocidos especialistas arboríferos sobre la poda indiscriminada que afecta a árboles de alineación (árboles de vereda) donde se menciona a empresas de mantenimiento de arbolado como las que operan en la Comuna 7 las que efectúan podas mutiladoras que atentan la sobrevida de las especies, el link es [www.tiempoar.com.ar/notapodasincontrol](http://www.tiempoar.com.ar/notapodasincontrol).

3. Iluminación en vía pública: hasta el día de hoy persisten sin solución los problemas por los que la comisión ha reclamado.

#### **Comisión de Educación:**

No hay nadie presente.

#### **Lista de oradores:**

##### **Julián Cappa:**

El vecino Julián Cappa agradece por los años en que participó del Consejo Consultivo, recuerda que fue desde 2012 hasta la fecha, comenta que hay muchas

personas de las que aprendió mucho y en parte esto que le toca de ser comunero es gracias a lo que aprendió en los Plenarios, por ej. Domingo Merlino, Alberto Silber, Alejandro Galardo, Mónica López, Adrián Francisco, da un reconocimiento especial a las personas con las que compartió la Comisión de Mantenimiento Barrial Carlos Paz y Domingo Merlino, la Comisión de Juventud que tuvo diversas etapas, a todos los integrantes de la Secretaría de Organización, siempre hubo un espíritu de cuerpo.

Expresa que quiere remarcar algunos temas, infoma que lo llamo Gustavo López Armentia que es un artista importante, el viernes 15 de noviembre a partir de las 18.00 hs. se puede recorrer de manera gratuita su estudio sito en Gregorio Laferrere 259, en esa casa vivió Perón en el año 1929 y el viernes a partir de las 19:00 hs. en ese mismo lugar se realizará una charla con el ingeniero Claudio Borzi referida al tema de energía nuclear, si bien no es un tema comunal, se viene en la próxima agenda energética

Menciona que en el acta del Plenario anterior había remarcado algo respecto de la Comisión de Educación y de todas en general, es importante enterarse con anticipación de la fecha, horario y lugar en que se realizaran las reuniones de las comisiones, eso es algo que se debe remarcar para que la gente pueda participar de las mismas.

Deja sentada su postura del ultimo Plenario Extraordinario donde expusieron los candidatos las propuestas para la comuna y destacó dos cosas que siempre se discuten en el Plenario que la Junta Comunal debe hacer la rendición de cuentas tiene en forma presencial ante el Plenario, esto venia pasando pero se dejó de hacer, menciona que esa pelea la van a dar en la Junta Comunal, expresa que tiene que haber más información respecto a las reuniones de la Junta Comunal, los ciudadano de esta Comuna no sabe con antelación cuando es la reunión de Junta Comunal a qué hora es ni que día, mucho menos tienen la posibilidad de asistir a las mismas, y esto no pasa con ningún cargo electivo de naturaleza colegiado, uno sabe cuándo hay reunión de Consejo Deliberante cuando hay reunión de Legislatura, reunión en el Congreso, tienen día y horario fijo de reunión, menciona que van a tratar de impulsarlo desde la Junta Comunal en minoría.

#### **Carlos Paz:**

El vecino Carlos Paz, dice yo no sabe cuántas personas leen las Actas de la Junta Comunal y las rendiciones de cuentas, pero que el si las lee, aclara que leyó la ultima rendición de Junta Comunal, son cuatro carillas uno de los puntos dice: "la puesta en valor de la Plaza Pueyrredón ya es el espacio verde emblemático de uno de los barrios de nuestra Comuna se realizaron reuniones entre autoridades comunales, las autoridades del Ministerio de Espacio Público y los vecinos a efectos de tomar inquietudes y luego explicar a los vecinos el proyecto de las obras que se llevarían adelante" está fechado en septiembre, agrega que leyó un acta de la Junta Comunal de abril de 2019, uno de los temas que se toca es el de la Plaza Flores donde "el Presidente de la Junta Comunal responde que uno de



Two handwritten signatures are shown. The first signature on the left is "Gustavo López Armentia" and the second signature on the right is "Hilda Fuentes". Both signatures are in cursive ink.

los puntos conflictivos de la comuna es la Plaza Flores y que por dicho motivo intervienen varios Ministerios como el de Seguridad y Espacios Públicos, agrega que el Ministerio de Espacio Público tomo su planificación y se comunicó con Patrimonio Histórico para preservar el mismo, aclara que al Consejo Consultivo se le entrego por escrito una respuesta, la respuesta es que Espacio Público se comunicó con Patrimonio y Patrimonio tomo intervención, observo las mejoras de la plaza y las mismas son de índole superficiales desde el punto de vista de la excavación y que no va a ser perjudicado el patrimonio histórico", luego la Juntista Felicita Marinaro dice que "como la Plaza tiene 10.000 mts<sup>2</sup> no le corresponde a Espacios Verdes sino que a la Comuna" y finalmente el Juntista Caracciolo quien dice que "por testimonios de la gente que hizo el subte él sabe que no hay patrimonio arqueológico en la plaza, la misma fue una zona de chacras, podrá haber una vasija perdida".

El vecino agrega que hay una nota con antelación a lo que leyó que se eleva del Consejo Consultivo a la Junta Comunal que es una moción que fue aprobada por unanimidad, la que dice "por la presente mocionamos al Consejo Consultivo para solicitar a la Junta Comunal que arbitre los medios necesarios para interceder ante el Ministerio de Medio Ambiente y Espacios Públicos a fin de poder establecer una reunión con carácter de urgencia con las autoridades de dicho organismo".

Agrega que la respuesta que da el Presidente de la Comuna el dia 8 de abril es que el sábado próximo ( es decir 15 de abril ) desde las 16:00 hasta las 19:00 hs. en Plaza Flores van a estar funcionarios del Ministerio de Espacio Público y los arquitectos para explicar la obra a fin de sacarse las dudas.

Por ultimo manifiesta que espera que las próximas autoridades de la Junta Comunal no traten estos temas con tanta liviandad, considera que estas cosas tienen que cambiar y la única forma es con la presión de los vecinos.

#### Daniel Quiroz:

El vecino Daniel Quiroz informa que va a presentar dos mociones, una es la reactivar de la Comisión de Deportes, el moderador le informa que no puede mocionar, para mocionar necesita tener dos asistencias consecutivas, no obstante el moderador le dice que pueden empezar a formarla, el vecino informa que se reunirán en COPA, los viernes 19:00 hs. en el Barrio Rivadavia I, la misma va a ser rotativa en distintos puntos de la Comuna.

Informa que forma parte de una escuela de oficios del Bajo Flores, solicita corte de pastos, levanten escombros y la limpieza con una hidrolavadora del terrero de la canchita barrio Rivadavia I, frete al programa COPA y Escuela N° 12, Distrito Escolar N° 19.

También informa que están armando una feria que se va a realizar el dia 7 de diciembre, es una muestra en la canchita con puestos donde se va a exponer lo que están haciendo los alumnos, aprovecha para invitar a los asistentes.

El vecino Julián Cappa intervino y manifiesta que siendo un tema de mantenimiento barrial se podría votar si la Comisión de Mantenimiento Barrial la toma.

### **Alejandro Filippini:**

El vecino Alejandro Filippini informa que trabaja en la Legislatura y que al día de la fecha no ingreso el presupuesto para el 2020 y siempre lo envian en octubre, no se sabe de cuánto dinero va a disponer la Comuna dificulta la gestión de los comuneros entrantes.

Agrega que el día de ayer a última hora el oficialismo ingresó un proyecto de Ley de venta de propiedades declaradas innecesarias para el Gobierno de la Ciudad, informa que de la Comuna hay tres inmuebles Ramón Falcón 2710 ( Mercado de Flores), San Pedrito 1088 y Juan Bautista Alberdi 2345.

La Secretaría de Organización presenta la siguiente moción:

Moción: "que las tres propiedades citas en Ramón Falcón 2710 ( Mercado de Flores), San Pedrito 1088 y Juan Bautista Alberdi 2345 y que están a la venta por parte del GCABA, sean eliminadas del listado de venta y sigan perteneciendo al dominio público de la Comuna".

El resultado de la votación es el siguiente: 33 (treinta y tres) votos por la afirmativa, 1 (un) voto por la negativa. La moción es aprobada.

### Catalina Neyra:

La vecina Catalina Neyra se presenta como Directora del Bachillerato Popular para Adultos que funciona en la Asamblea de Flores en Avellaneda y Gavilán, como docente y vecina del barrio dice que estuvo hablando con muchas vecinas, docentes y miembros de la comunidad educativa del bachillerato para poder reactivar el funcionamiento de la Comisión de Género, informa que la Comuna 7 es una de las comunas con más problemática vinculada a la violencia de género en contra las mujeres y las disidencias y que el presupuesto que destina el GCABA a la Comuna vinculada a esta problemática es ínfimo, es una de las Comunas más desiguales de toda la CABA, todas las problemáticas de desigualdad que existen en la ciudad se concentran en nuestra comuna es fundamental que este espacio se abra a las comunidades desde los procedimientos institucionales que tiene la Comuna.

**Bárbara Bonafine:**

La vecina menciona que está muy preocupada por la seguridad del barrio, vive en Curapaligüe y Bonifacio y esa zona es "caliente", solicita un semáforo porque en un año ya contó seis accidentes, informa que la robaron y que fue a hacer la

denuncia, manifiesta que es una zona de ingreso y egreso a la villa y que justo divide dos jurisdicciones policiales.

**Carlos Paz:**

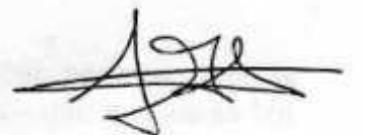
El vecino Carlos Paz en nombre del Comisión de Mantenimiento Urbano presenta al moción del vecino Daniel Quiroz.

Moción: "El Consejo Consultivo solicita a la Junta Comunal el corte de pasto, se retiren escombros y limpieza con hidrolavadora del terrero de la canchita Barrio Rivadavia I, frete al programa COPA y Escuela N° 12, Distrito Escolar N° 19."

La moción es aprobada por unanimidad.

Se recuerda que el próximo Plenario se realizará el segundo miércoles de diciembre a las 19:00 hs. en lugar a confirmar.

Finalmente siendo las 20:47 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 84.



Jesus Ignacio Aguilar  
D.N.I.: 39.416617

1 APELLIDO	2 NOMBRE	3 PLENARIO 84 - 13/11/2019 - FIRMA
1 Abas	2 Julio Ernesto	3 5071429
2 Aguilar	3 Juan Ignacio	4 39416617
3 Alarcon	4 Carlos Damian	5 36404430
4 Alarcon	5 Alex	6 95627243
5 Alegre	6 Miriam Karina	7 23051459
6 Alonso	8 Maria Eva	9 22964141
7 Anliker	10 Marta	11 18682913
8 Avalos Aguilar	12 Delvis Elizabeth	13 39067641
9 Ayala	14 Juan Cruz	15 39759587
10 Badano	16 Ricardo Hector	17 10897621
11 Baraldini	18 Carlos Alberto	19 7602502
12 Barba	20 Karina Paola	21 25443576
13 Barlocco	22 Stella Maris	23 5612764
14 Barrera	24 Maria Alejandra	25 17482325
15 Barrio	26 Julia Alejandra	27 23834148
16 Battista	28 Lady Guadalupe	29 4290638
17 Bertinetti	30 Ulises Gabriel	31 30495025
18 Bonomi	32 Ernesto Carlos	33 8511929
19 Boyadjian	34 Pedro Gabriel	35 8632658
20 Cambiaso	36 Claudio Alejandro	37 17036618
21 Campilongo	38 Catalina Angelica	39 20350307
22 Cappa	40 Julian	41 34229428
23 Cardini	42 Mirta Catalina	43 17026896
24 Cataldo	44 Silvana Valeria	45 20696135
25 Cirianni	46 Gerardo	47 8104403
26 Colangelo	48 Gustavo Mario	49 16288111
27 Conte	50 Noelia Vanesa	51 31250269
28 De Aspiazu	52 Victor Gabriel	53 7803436
29 Di Grazia	54 Miguel Angel	55 12361585
30 Di Palma	56 Rosalia Constancia	57 13404052
31 Echenique	58 Claudio Alejandro	59 22824717
32 Enriquez	60 Guillermo Alfredo	61 7660776
33 Ferrin	62 Irene Susana	63 5930183
34 Filippini	64 Alejandro	65 32592344
35 Finkielstain	66 Jose Gabriel	67 4416562
36 Francisco	68 Adrian Marcelo	69 17824820
37 Fuentes	70 Mirta Elsa	71 6534436
38 Fusaro	72 Maria Cristina	73 14979657
39 Galardo	74 Alejandro Miguel	75 12817419
40 Gallardo	76 Elena	77 5923298
41 Garcia	78 Maria Clara	79 34479359
42 Gerfo Rubio	80 Guido Ignacio	81 35222120
43 Gerzenstein	82 Valentin Gregorio	83 7717754
44 Geymonat Felix	84 Ethel Noemi	85 18287242
45 Giordano	86 Alejo	87 21834100
46 Gofin	88 Marta	89 4436217

II	APELLIDO	NOMBRE	PLENARIO 84 - 13/11/2019 - FIRMA
47	Goglia	Dario Jose	23769001
48	Gomez	Maria Leonora	24336475
49	Gonzalez	Susana Maria	13653566 ✓ <i>Ste</i>
50	Gonzalez	Pablo	25696702
51	Gonzalez	Claudio Alberto	22006773 ✓ <i>██████████</i>
52	Gosczynski	Saul	4435537
53	Grimolizzi Zarabozo	Cristian Fernando	38990814
54	Hoffmann	Paula	25866125
55	Iglesias	Nestor Omar	7638294 ✓ <i>○</i>
56	Jeppesen	Ingrid Rita	18446345
57	Litvin	Ignacio Javier	37339744
58	Lombardo	Elena Juana	5107658 ✓ <i>E Lombardo</i>
59	Lopez	Monica Mercedes	14569892 ✓ <i>M</i>
60	Lopez	Carolina Alejandra	25250845
61	Lopez	Luis Alberto	7779517 ✓ <i>LAL</i>
62	Lopez Armentia	Gustavo	7651825
63	Lopez Armentia	Gustavo	7651825
64	Lopez Casala	Joaquin	32593140
65	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214 ✓ <i>M. P. Co</i>
66	Ludueña	Lisandro Gabriel	24371155
67	Lugo	Shirley	94050424
68	Maceiras	Dario Marcelo	17677973
69	Mantegari	Elba Cristina	12817080 ✓ <i>E. M. M</i>
70	Marchisio	Reynaldo Humberto	6502461
71	Marco	Omar Oscar	5089582 ✓ <i>O. M.</i>
72	Martinez	Martha Elena	4467210 ✓ <i>M. E.</i>
73	Mendoza	Gabriela Adriana	16638590 ✓ <i>G. M.</i>
74	Merlino	Domingo Angel	7723083 ✓ <i>D. M.</i>
75	Nayar	Fabian Diego	29248083
76	Nuñez	Miguel Horacio	4299535 ✓ <i>M. H.</i>
77	Nuñez	Jorgelina Paola	22581733 ✓ <i>J. P.</i>
78	Ottate	Nestor Alberto	4702959 ✓ <i>N. O.</i>
79	Palombi	Ariel Matias	28988118
80	Palomo	Ana Maria	14195730
81	Paz	Carlos Daniel	12094565 ✓ <i>C. P.</i>
82	Perez	Silvia Rosa	5944370
83	Perez	Maria Alejandra	21476157
84	Petracca	Susana Alicia	12861659
85	Pierini	Carmen Noemi	10692512 ✓ <i>C. P.</i>
86	Pinasco	Ana	14403213
87	Pineiro	Nestor Hugo	18384767
88	Pirez	Silvia Estela	14117615
89	Podestá	Nancy Jazmín	16228190 ✓ <i>N. P.</i>
90	Ponsico	Tomas	25107377
91	Pozzatti	Clara Isabel	14092780 ✓ <i>C. P.</i>
92	Protte	David	92704048 ✓ <i>D. P.</i>

III	APELLIDO	NOMBRE	PLENARIO 84 - 13/11/2019 - FIRMA
93	Quiroga	Mónica Patricia	16974079
94	Quiroz	Daniel Simon	25057729
95	Rodriguez	Alberto Sohar	5402278
96	Rodriguez	Zoe	42374141
97	Rojas Cionco	Carolina Virginia	31140414
98	Romano	Sofia	11408180
99	Rosas Ramos	Nelida Liabeth	94906602
100	Sabatini	Arnaldo Julio	12081321
101	Samaniego	Angel Rafael	4281570
102	Sanchez	Maria Patricia	16895781
103	Sanchez Arnaudin	Esteban Nicolas	40746532
104	Saralegui y Varas	Lilla Ethel	1132918
105	Sbravatti	Silvia Mabel	11410653
106	Schiaffino	Enrique Jose	8474159
107	Silber	Alberto	4319178
108	Smith Estrada	Leonardo Jose	8340970
109	Sottile	Carmen Cristina	10588613
110	Spina	Gabriel Luis Maria	33774768
111	Stanicio Farias	Sandra del Valle	16557613
112	Storino	Alejandro Ariel	23522110
113	Suarez San Martin	Alberto Daniel	14433080
114	Tagliani	Liliana Dora	5017306
115	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi	X
116	Tessari	Hebe Elsa	10400554
117	Tobal	Elba Angelica	6178227
118	Tomassini Villariffo	Graciela Rosana	23834713
119	Unzurrunzaga	Maria Elena	5863150
120	Urquiza	Mariano Carlos	31422919
121	Vicario	Maria Cristina	5251541
122	Viera	Miguel Angel	32384392
123	Villella	Carlos Horacio	4394801
124	Zehender	Sergio Vladimir	10547665
125	Zeleneñki	Daniel Alejandro	20270236
126	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555
127	ALONSO	EDITH	2865636
128	ASCENCIO	ELVIRA	3941018
129	RONERO	MARTIN CESQUIEL	30353294
130	RONERO	RODRIGO SEBASTIAN	32403464
131	CATORCENO	CESAR	31262292
132	PINA	NORMA BEATRIZ	10264765
133	ESTADELLA	DNA MARIA	5129349
134	DI BELLO	ELENA	5794342
135	RACHELI DE FERRARI	ANA CLEMENTINA	6369512
136	KLEINAN	MARIO	7744558
137	FERNANDEZ ALFONSO	NA ALEJANDRO	92274687
138	ROSELLI O DE	ZOELMA BEATRIZ	10964443

IV	APELLIDO	NOMBRE	PLENARIO 84 - 13/11/2019 - FIRMA
139	Carbajo	Maria Celia	6256448
140	Casco	Eugenio Luis	4442557
141	Cepedes	Tatiana	94668799
142	Cruz	Claudia Liliana	16462900
143	Diaz	Mariana	17958797
144	Gallardo	Lucas Moises	35374567
145	Juarez Gonzalez	Estela de los Algeles	40510608
146	Juarez Gonzalez	Maria Jose	40510607
147	Larev	Noelia	34263577
148	Litvin	Victoria	33362334
149	Otaño	Tomas Julio	4550126
150	Romo	Valentina	95612669
151	Zepeda	Alejandro	11499393
152	Larev	Noelia	34263577
153	Litvin	Victoria	33362334
154	Otaño	Tomas Julio	4550126
155	Romo	Valentina	95612669
156	Zepeda	Alejandro	11499393
157	VERARDO	INES	6544082
158	BIANCO	GRACIA	17448480
159	FUSARO	HA CRISTINA	14949657
160	PERI	MARCELO CEFERINO	17163443
161	GONZALEZ	GABRIEL ANTONIO	23174347
162	BONAFING	BARBARA	29779277
163	<del>ZEP</del> COUTO	ROBERTO	17591144
164	MARTINEZ	MARSA	20198641
165	SAMARIEL	ANGEL	4281530
166	RODRIGUEZ	HUMBERTO	24030041
167	URQUIZA	HARON CARLOS	81422919
168	MUCCINETTA	MIRNA	24922250
169	CUCARO	ADRIANA ENRIQUETA	14586753
170			
171			
172			
173			
174			
175			
176			
177			
178			
179			
180			
181			
182			
183			
184			

Buenas tardes

Les voy a leer el informe de la Secretaría de Organización referido a lo tratado en nuestra reunión del día 6 del cte.

En ella nos abocamos con exclusividad a la redacción final de la Norma de Funcionamiento del CCC.

En la presentación de la misma, a continuación de este informe y previamente a su votación, leeré la Nota que la acompaña y compendia lo actuado en su redacción.

Hoy tenemos la satisfacción de contarles que 2 integrantes de esta Secretaría han sido elegidos Juntistas de nuestra Comuna en la elección del 27 de octubre pasado, se trata de Julián Cappa y Néstor Iglesias, para los cuales pido un aplauso que acompañe nuestros deseos de una muy buena gestión.

En su reemplazo, como suplentes naturales motionamos que se integren a esta Secretaría Claudio Cambiasso por Julián Cappa y Carmen Pierini por Néstor Iglesias.

A los participantes del Plenario nº 84 del Consejo Consultivo de la Comuna 7:

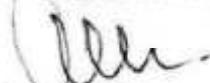
**Presente**

Ponemos en vuestro conocimiento que la Secretaría de Organización asumió oportunamente la tarea de elaborar una reforma de nuestra Norma de Funcionamiento, que a pesar de las limitaciones de tiempo de sus integrantes y escasas posibilidades de reunirnos con mayor frecuencia para tal actividad, luego de transcurridos más de seis meses, ha concluido la tarea en la que se debatieron ideas y se buscaron coincidencias en torno a la necesidad de mejorar el texto normativo, capitalizando la experiencia reunida en los siete años transcurridos desde la primera modificación de la norma originaria.

El texto que se pone a consideración de este Plenario – que ha sido circularizado conjuntamente con la convocatoria a esta Reunión-, está centrado en distintos objetivos: mejorar la redacción del texto vigente, clarificar conceptos y profundizar la visión de los derechos que corresponden al Consultivo desde el punto de vista institucional y la necesidad de preservar y defender todo avance en tal sentido, apunta al objetivo de sumar más participantes al mismo así como que cada uno de los integrantes conozca la Norma de Funcionamiento y decidir el nivel de aporte a la actividad de los distintos espacios de ese órgano, y especialmente, asumiendo el compromiso participativo que es la base fundamental de la lucha por los derechos de los vecinos, la defensa de la Ley de Comunas y de la Constitución de la Ciudad.

En la convicción que el resultado alcanzado ha cumplido dichos objetivos, la Secretaría de Organización , se complace en someterlo a la consideración de este Plenario para su consiguiente aprobación.

Por **SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN del CONSEJO CONSULTIVO C.7**



Ana Arcuri

Sec. Titular

Alberto Silber

Sec. Suplente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019

Informe Nº 35/2019 de la Secretaría de Comunicaciones al Plenario Nº 84 del Consejo Consultivo.

Queremos poner en conocimiento del plenario las siguientes noticias:

- 1) Informamos a este plenario la nueva composición de la Secretaría de Comunicaciones a partir del plenario Nº 85. Solamente se producirá el cambio en la titularidad de la misma, quedando a su cargo la vecina Mirta Fuentes. Como coordinadora suplente continuará en su tarea la vecina Carmen Pierini.
- 2) El día miércoles 30 de octubre se desarrolló una nueva edición del taller "Contame tu Barrio" en el auditorio de la Universidad de Flores de la calle Pedernera 288. Estos talleres continuarán desarrollándose durante el año 2020, a los cuales invitamos a sumarse desde el Consejo Consultivo.
- 3) La Secretaría de Comunicaciones participó de la Noche de los museos en el ámbito de nuestra comuna, acompañando en particular los eventos desarrollados en el Círculo Albidones y el recientemente inaugurado Museo de Juguetes Antiguos "SuperBatuque", ambos situados en el barrio Parque Chacabuco.
- 4) A partir de lo tratado en la reunión de la Secretaría de Organización con la Juntista Claudia Mamone el día 28 de agosto de este año, poner a consideración de este plenario la siguiente moción:
  - 4.a) Acompañar la declaración de la Junta Comunal Nº 7, ratificada en el Acta Nº 72 del 5 de agosto del presente año, de declarar de interés comunal a la Revista La Taba, por su rol social y cultural en los barrios que componen la comuna.

-Coordinador Titular: Néstor Iglesias  
-Coordinador Suplente: Carmen Pierini  
-Miembro informante al Plenario Nº 84: Néstor Iglesias



Néstor Iglesias

-----

Carmen Pierini



Mirta E. Fuentes

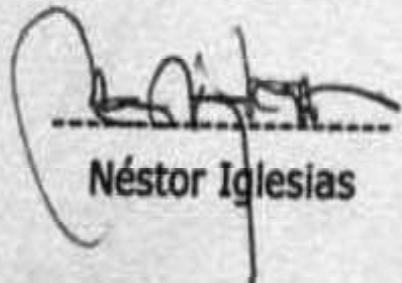
Ciudad de Buenos Aires, 13 noviembre de 2019

Al Plenario N° 84  
Moción de la Secretaría de Comunicaciones  
Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

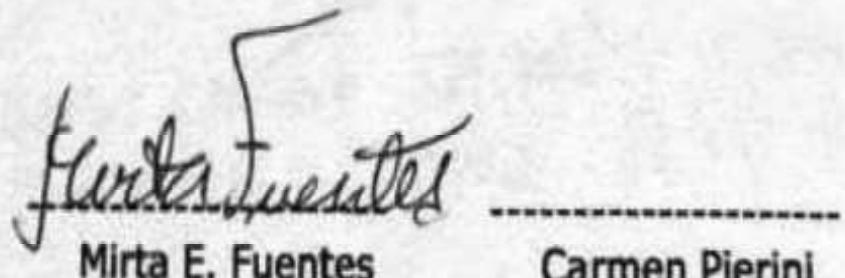
Ref.: Declarar de interés comunal a la Revista La Taba.

Solicitamos a este plenario N° 84, acompañar la declaración de la Junta Comunal 7 ratificada en el Acta N° 72 del 5 de agosto del presente año, de declarar de interés comunal a la Revista La Taba, por su rol social y cultural en los barrios que componen la comuna y por la promoción de los valores de la paz, la cultura y la educación, llegando a los vecinos de Parque Chacabuco y de Flores en forma gratuita con esta publicación que se sostiene desde finales del año 2011.

En el caso de ser aprobada, entregar copia de la presente resolución a la Cooperativa de Trabajo La Taba Ltda., en reconocimiento a su contribución Social y Cultural.



Néstor Iglesias



Mirta E. Fuentes

Carmen Pierini

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2019.

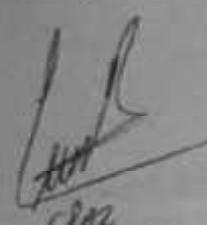
Ref: Documento a la Junta  
"Lo Toca" de Comuna 7

A la Junta Comunal de la Comuna 7  
Flores - Parque Chacabuco  
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la  
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña  
Sres. Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia  
Mamone, Cristina Gorchs, Eusebio Guanca,  
Alejandro Garacciolo, Carmen Jofre  
B/O

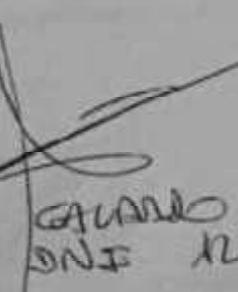
La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación  
que aquí se acompaña de Secretaría de Consultorios, aprobada  
por el Plenario N° 84 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el dia 13 de Septiembre  
de 2019, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

  
GUILLERMO PEÑA  
DNI 17.036.618

  
CLAUDIA MAMONE  
DNI 12.094.565

  
ALEJANDRO GARACCIOLIO  
DNI 12.817.416

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cccomuna7.org.ar

COMUNA 7 - GCBA

RECIBIDO POR: Roberto

FECHA: 11/11/2019

HORA: 11:00

FIRMA: Roberto

Al Plenario N° 84 del CCCC 7

Informe con actualización de la Información Presupuestaria Oficial del GCABA, a la fecha.

Ejecución Presupuestaria - 4º Trimestre 2018 cifras provisorias - Comuna 7

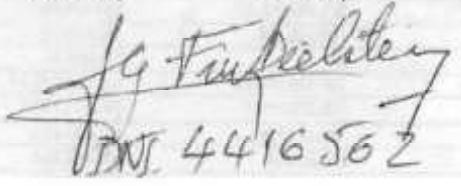
Jur	UE	Prog	Inc	P	pa	Descripción	CREDITO VIGENTE	DEFINITIVO 4º trm/18	DEVENGADO 4º trm/18
21	9107					Comuna 7	155.884.601,00	151.723.307,38	151.027.852,16
21	9107	7				No Determina	155.884.601,00	151.243.307,38	151.927.852,16
21	9107	7	1			Gastos En Personal	42.450.535,00	42.450.523,58	42.450.523,58
21	9107	7	1	1		Personal Permanente	59.177.237,00	59.177.830,55	59.177.830,55
21	9107	7	1	2		Personal Transitorio	2.491.869,00	2.491.865,12	2.491.865,12
21	9107	7	1	4		Asignaciones Familiares	149.816,00	149.816,00	149.816,00
21	9107	7	1	5		Asistencia Social Al Personal	631.013,00	631.011,91	631.011,91
21	9107	7	2			Bienes De Consumo	560.785,00	494.564,67	494.564,67
21	9107	7	2	1		Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	89.093,00	89.082,10	88.092,10
21	9107	7	2	2		Textiles Y Vestuario	0	0	0
21	9107	7	2	3		Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	64.532,00	64.530,81	64.530,81
21	9107	7	2	5		Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	45.137,00	45.136,25	45.136,25
21	9107	7	2	6		Productos De Minerales No Metálicos	150.152,00	114.382,50	114.382,50
21	9107	7	2	7		Productos Metálicos	24.213,00	24.212,94	24.212,94
21	9107	7	2	8		Minerales	60.800,00	526	526
21	9107	7	2	9		Otros Bienes De Consumo	226.738,00	158.284,26	156.284,26
21	9107	7	3			Servicios No Personales	72.918.806,00	72.200.801,65	72.200.801,65
21	9107	7	3	1		Servicios Básicos	1.151.426,00	862.885,52	862.885,52
21	9107	7	3	2		Alquileres Y Derechos	31.460,00	0	0
21	9107	7	3	3		Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	63.731.644,00	63.500.697,88	63.500.697,88
21	9107	7	3	4		Servicios Profesionales, Técnicos Y Operativos	7.091.172,00	7.089.075,00	7.089.075,00
21	9107	7	3	5		Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	670.854,00	597.261,00	597.261,00
21	9107	7	3	7		Pasajes, Viáticos Y Movilidad	102.380,00	80.000,00	80.000,00
21	9107	7	3	9		Otros Servicios	163.900,00	70.902,25	70.902,25
21	9107	7	4			Bienes De Uso	39.844.495,00	39.097.417,28	36.781.952,06
21	9107	7	4	2		Construcciones	39.137.059,00	31.993.375,00	31.993.375,00
21	9107	7	4	3		Maquinaria Y Equipo	707.236,00	101.041,61	104.041,61

1  
consejo.consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cocomuna7.org.ar

21	9107					Comuna 7	176.721.886,00	67.050.089,02	23.290.737,61
21	9107	7				No Determina	176.721.886,00	67.050.089,02	23.290.737,61
21	9107	7	1			Gastos En Personal	48.386.307,00	12.773.458,82	12.773.458,82
21	9107	7	1	1		Personal Permanente	44.147.564,00	11.416.484,30	11.416.484,30
21	9107	7	1	2		Personal Transitorio	3.401.052,00	1.129.000,17	1.129.000,17
21	9107	7	1	4		Asignaciones Familiares	138.160,00	43.970,00	43.970,00
21	9107	7	1	5		Asistencia Social Al Personal	699.531,00	184.004,35	184.004,35
21	9107	7	2			Bienes De Consumo	733.784,00	18.133,82	18.133,82
21	9107	7	2	1		Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales	59.457,00	0	0
21	9107	7	2	2		Textiles Y Vestuario	17.658,00	0	0
21	9107	7	2	3		Pulpa, Papel, Cartón Y Sus Productos	55.023,00	8.872,17	8.872,17
21	9107	7	2	5		Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	56.484,00	0	0
21	9107	7	2	6		Productos De Minerales No Metálicos	236.442,00	0	0
21	9107	7	2	7		Productos Metálicos	34.090,00	0	0
21	9107	7	2	8		Minerales	74.536,00	0	0
21	9107	7	2	9		Otros Bienes De Consumo	200.084,00	9.261,65	9.261,65
21	9107	7	3			Servicios No Personales	116.271.004,00	43.705.886,88	8.925.685,00
21	9107	7	3	1		Servicios Básicos	1.938.874,00	47.542,41	47.542,41
21	9107	7	3	2		Alquileres Y Derechos	34.606,00	0	0
21	9107	7	3	3		Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	103.982.130,00	34.321.504,47	6.744.512,65
21	9107	7	3	4		Servicios Profesionales, Técnicos Y Operativos	9.336.941,00	9.336.840,00	2.133.630,00
21	9107	7	3	5		Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	751.578,00	0	0
21	9107	7	3	7		Pasajes, Viáticos Y Movilidad	46.585,00	0	0
21	9107	7	3	9		Otros Servicios	180.290,00	0	0
21	9107	7	4			Bienes De Uso	11.330.791,00	10.552.609,50	1.573.459,96
21	9107	7	4	2		Construcciones	10.552.610,00	10.552.609,50	1.573.459,96
21	9107	7	4	3		Maquinaria Y Equipo	778.181,00	0	0

21	9107		1. GASTOS EN PERSONAL	157.100.839,00	157.208.214,30	78.218.702,3
21	9107	7	1.1. No Determinado	157.100.839,00	157.208.214,30	78.218.702,3
21	9107	7	1.1.1. Gastos En Personal	48.386.307,00	27.937.289,99	27.937.289,9
21	9107	7	1.1.1.1. Personal Permanente	48.167.564,00	24.976.529,69	24.976.529,6
21	9107	7	1.1.1.2. Personal Transitorio	1.401.032,00	2.486.448,22	2.486.448,2
21	9107	7	1.1.1.3. Asignaciones Familiares	138.160,00	72.920,00	72.920,0
21	9107	7	1.1.1.4. Asistencia Social Al Personal	689.531,00	409.997,17	409.997,1
21	9107	7	1.1.2. Bienes De Consumo	733.784,00	101.118,97	101.118,9
21	9107	7	1.1.3. Productos Alimenticios, Agrícolas Y Forestales	70.478,00	20.347,38	20.347,3
21	9107	7	1.1.4. Textiles Y Vestuario	18.619,00	960,12	960,1
21	9107	7	1.1.5. Papel, Cartón Y Sus Productos	66.318,00	26.547,21	26.547,2
21	9107	7	1.1.6. Productos Químicos, Combustibles Y Lubricantes	36.040,00	10.298,00	10.298,0
21	9107	7	1.1.7. Productos De Minerales No Metálicos	218.228,00	73.291,80	73.291,8
21	9107	7	1.1.8. Productos Metálicos	36.269,00	3.034,09	3.034,0
21	9107	7	1.1.9. Minerales	70.815,00	372	37
21	9107	7	1.1.10. Otros Bienes De Consumo	194.719,00	64.258,28	64.258,2
21	9107	7	1.2. Servicios No Personales	68.579.577,00	47.457.376,24	20.990.181,2
21	9107	7	1.2.1. Servicios Básicos	1.944.132,00	138.043,38	138.043,3
21	9107	7	1.2.2. Alquileres Y Derechos	29.328,00	0	0
21	9107	7	1.2.3. Mantenimiento, Reparación Y Limpieza	47.444.080,00	37.670.212,66	15.539.745,6
21	9107	7	1.2.4. Servicios Profesionales, Técnicos Y Operativos	10.183.932,00	10.183.938,00	5.253.221,0
21	9107	7	1.2.5. Servicios Especializados, Comerciales Y Financieros	721.178,00	3.872,00	3.871,0
21	9107	7	1.2.6. Pasajes, Véhiculos Y Movilidad	101.515,00	28.580,00	28.580,0
21	9107	7	1.2.7. Otros Servicios	155.360,00	29.800,00	29.800,0
21	9107	7	1.3. Bienes De Uso	47.401.191,00	41.792.429,30	29.068.109,8
21	9107	7	1.3.1. Construcciones	46.623.010,00	41.547.494,32	29.013.084,8
21	9107	7	1.3.2. Maquinaria Y Equipo	778.181,00	43.024,98	43.024,9

Domingo Merlino  
DNI 7723083

  
DNI 4416562

**Comisión de Cultura y Patrimonio  
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

**Ciudad de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019**

**Informe mensual**

Presentamos ante este plenario el informe de la reunión de la Comisión de Cultura y Patrimonio llevada a cabo el dia 23 de octubre del corriente año en el Centro Cultural Marcó del Pont.

Se trataron los siguientes temas:

- 1- Sobre la moción para señalizar la Plaza 11 de noviembre de 1859 presentada en el mes de octubre, la Junta de Estudios Históricos de Flores propone un modelo de gráfica con texto adjunto, a fin de ser aprobado y elevado a la Junta Comunal.
- 2- Sobre el rechazo al proyecto de viaducto para el ramal del Ferrocarril Sarmiento, aprobado en octubre pasado por este plenario, informamos que nos hemos reunido con la Comisión Nacional de Monumentos y su presidenta, Sra Teresa Anchorena, a fin de solicitar la intervención de dicha comisión para garantizar la preservación del Casco Histórico de Flores, las áreas patrimoniales a lo largo de la traza del Ferrocarril Sarmiento, incluyendo las estaciones y sus elementos secundarios. El objetivo de este pedido se fundamenta en la necesidad de los vecinos de la Comuna de salvaguardar los espacios comunes, impedir nuevas rupturas que afectarían las relaciones sociales, mantener los espacios a nivel libres, desarrollar nuevas áreas verdes y poner en valor los circuitos históricos, patrimoniales y turísticos, en beneficio de la comunidad. Nos hicieron saber que el patrimonio ferroviario cuenta con una norma de protección especial, pero de igual modo evalúan la elaboración de una declaración de interés patrimonial. En el transcurso del mes de octubre derivaron pedidos de informes a las dependencias gubernamentales correspondientes.
- 3- Ante la vandalización y destrucción del mural realizado en homenaje al docente y director Enrique Samar, fallecido en el año 2018, solicitamos que se apruebe la moción para que se destinen los recursos necesarios a fin de recuperar la integridad del mural, en forma urgente. Este mural posee una gran carga afectiva siendo una manifestación de reconocimiento de la comunidad educativa hacia su persona, por lo que tiene un gran significado desde lo simbólico para los alumnos y el barrio, formando parte de su entorno cotidiano. Por lo tanto consideramos imperiosa su reparación.

Sin más, saludamos a ustedes.  
Atentamente

Susana González



Cristina Sottile

Comisión de Cultura y Patrimonio-Consejo Consultivo Comuna 7

[culturaypatrimonio7@gmail.com](mailto:culturaypatrimonio7@gmail.com)  
[www.cccomuna7.org.ar](http://www.cccomuna7.org.ar)

A los miembros del Consejo Consultivo  
Comunal de la Comuna 7

Ciudad de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019

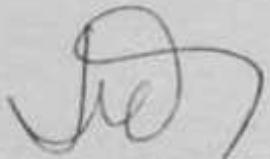
Solicitamos a este plenario apruebe la moción para elevar a los miembros de la Junta Comunal el pedido para que articule los medios necesarios a fin de reconstruir el mural realizado por la comunidad de Flores Sur, en homenaje al docente y director recientemente fallecido, Enrique Samar. El mismo sufrió la destrucción total durante el primer fin de semana de noviembre.

El mural había sido realizado e impulsado por la Biblioteca Popular «Hacha y Tiza» en el marco de las actividades en homenaje al director Samar durante el mes agosto.

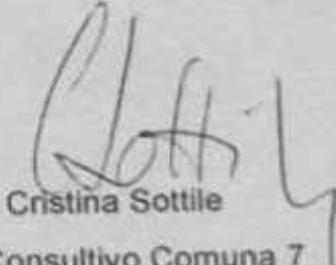
Este mural posee una gran carga afectiva para la comunidad educativa, ya que ha sido realizado como reconocimiento hacia su persona, por lo que tiene un gran significado desde lo simbólico para los alumnos y el barrio, formando parte de su ambiente cotidiano. Por lo tanto, consideramos imperiosa su reparación.

Recordamos que fue Enrique Samar quien, junto a otros vecinos, impulsó en el año 2011 el cambio de nombre de la plaza "De los Virreyes" por "Tupac Amaru", en homenaje al líder de los pueblos originarios sudamericanos y como reconocimiento a las familias de la mayoría del alumnado que concurren a la escuela donde ejercía como director.

Atentamente



Susana González



Cristina Sottile

Comisión de Cultura y Patrimonio-Consejo Consultivo Comuna 7

A la Junta Comunal de la Comuna 7  
Flores - Parque Chacabuco  
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la  
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña  
Sres/Jes Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia  
Mamone, Cristina Gorchs, Eusebio Guanca,  
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre  
S/D

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2019.

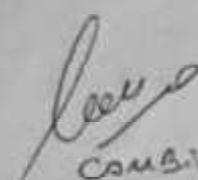
Ref: Recomendar el muel  
de homenaje  
Edmílque Sotomayor

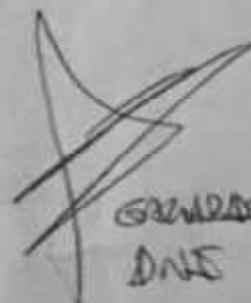
La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación  
que aquí se acompaña de la Comisión de Cultura y Patrimonio aprobada  
por el Plenario N° 84 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el dia 13 de Septiembre  
de 2019, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

  
CEBALLOS  
DN 1204565

  
CEBALLOS CLAUDIO  
DN 17-036-618

  
PEÑA GUILLERMO  
DN 12817 416

consejo consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cccomuna7.org.ar

COMUNA 7 - GCBA
RECIBIDO POR: <i>Rebeca</i>
FECHA: <i>21-11-2019</i>
HORA:
FIRMA: <i>[Signature]</i>

Ciudad de Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019

A los miembros del Consejo Consultivo  
Comunal de la Comuna 7

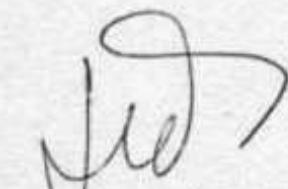
Se presenta la moción que solicita sea preservado el espacio de ensayos del grupo de teatro "Almamate de Flores", así como el horario de los mismos, en la Plaza de los Periodistas, plaza de cuya actividad cultural forman parte desde hace 17 años.

Tal vez ignorando este hecho, desde la Coordinadora del Programa Carnaval Porteño se les asignó recientemente el mismo lugar en el mismo horario a los artistas de Carnaval "Festejantes por la Patria", cuyo director es el Prof. Martín Di Nápoli.

Queremos dejar constancia que no existe conflicto entre los grupos, salvo el introducido por el acto administrativo de la Sra. Coca, además en un ámbito que es competencia exclusiva de la Comuna 7, como lo es la Plaza de los Periodistas. Que además desde esta Comisión estamos dispuestos a aportar lo necesario a fin de llegar a una solución justa, que no desaloje al grupo de teatro que fue declarado de Interés cultural en la Comuna 7, y que permita al centro murga tener su propio espacio de ensayo.

La Junta Comunal de la Comuna 7 debería tener injerencia en este tema.

Sin más, saludamos atte.



Susana González



Cristina Sottile

Comisión de Cultura y Patrimonio-Consejo Consultivo Comuna 7

A la Junta Comunal de la Comuna 7  
Flores - Parque Chacabuco  
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la  
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña  
Sras Juntas: Felisa Marinaro, Claudia  
Mamone, Cristina Gorchs, Eusebio Guanca,  
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre  
S/D

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2019.

Ref: Preservar el espacio  
de usos y del grupo 'Olivo  
Mate' o 'El Flotey'

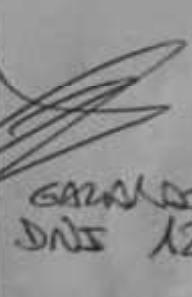
La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación  
que aquí se acompaña de la Comisión de Cultura y Patrimonio aprobada  
por el Plenario N° 84 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el dia 13 de Septiembre  
de 2019, según constancia en el acta respectiva

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

  
CML  
DNI 12094565

  
CML-A35 Chacabuco  
DNI. 17.036688

  
GARIBOLDI RODRIGO  
DNI 12.817.918

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cccomuna7.org.ar

COMUNA 7 - GCBA
RECIBIDO POR: <u>Rebeca</u>
FECHA: <u>21-11-2019</u>
HORA: <u>11:00</u>
FIRMA: <u>Rebeca</u>

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019

**INFORME de la Comisión de Mantenimiento  
Barrial**

**Rampas de accesibilidad a discapacitados y veredas**

Continúan existiendo rampas averiadas, las que necesitan reparación. Algunas de las mencionadas en este informe como ser en Av. Carabobo esq. Av. Directorio según vecinos de la zona cumplió un año y medio sin atenderse a los reclamos que efectuaron vía el teléfono 147. Solo atendieron en ponerle un vallado como se muestra en la imagen.

**A- Rampa Av. Carabobo (lado norte) esq. Av. Directorio (frente a inmobiliaria) y hundimiento de vereda y acceso a rampa deteriorada**



**B- Vereda frente al PAMI 6, Av Rivadavia 7358**

Esta vereda frente a la entrada del PAMI 6 oportunamente fue solicitada su reparación completa pocos meses atrás y posteriormente reparada. Hoy aparece nuevamente averiada producto que en su encuentro con el cordón no se atendió el desnivel por el cordón hundido. Existen baldosas faltantes y partidas, lo cual ocasiona un expuesto a caídas de aquellas personas que ascienden o descenden de vehículos frente a esta dependencia del PAMI.



**C- Rampas deterioradas en Av. Varela esq Baldomero (lado sur y lado norte )**



**Comisión de Mantenimiento Barrial del  
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

**D- Rampa y parte de vereda en Av. Directorio esq. Lautaro**



A pocos pasos de un centro asistencial también existen estos expuestos de roturas , los que pudieron ser relevados de oficio por los inspectores de obra cuando se efectuaron veredas nuevas en la zona .

**Mantenimiento del arbolado**

Días atrás en un periódico se publicó una nota donde expresan su punto de vista reconocidos especialistas arboristas sobre la poda indiscriminada que se efectúan sobre árboles de alineación (veredas), y donde se mencionan a empresas de mantenimiento de arbolado, incluida como la que están en nuestra Comuna 7, las que efectúan podas mutiladoras que atentan a la sobrevida de las especies.



Dejamos el link para quienes deseen interiorizarse al respecto:

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/poda-sin-control-un-negocio-de-2500-millones-para-firmas-amigas>

**Iluminación**

Hasta el presente persisten aun sin solución los problemas que hemos venido citando, tanto en anteriores informes de la Comisión como en solicitudes del CCCC 7 a la Junta Comunal 7.

Comisión de Mantenimiento Barrial del CCCC 7

2  
comanteba.cccc7@gmail.com  
www.ccccomuna7.org.ar

401107723083

*isión de Mantenimiento Barrial del  
nsejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)*

---

Buenos Aires, NOVIEMBRE 2019

**Moción de comisión mantenimiento barrial**

La comisión de mantenimiento barrial mciona ante los vecinos del consejo consultivo reunidos en el plenario del la fecha, para que la Junta comunal 7 intervenga en dar pronta solución a los vecinos quienes disponen del predio "Cancha Barrio Rivadavia1", el cual se encuentra con la necesidad de :

- 1) Retirar restos de los escombros sobre un lateral del predio y como se muestra en foto adjunta
- 2) Corte del pasto en sectores del mismo predio
- 3) La limpieza con hidrolavadora en las zonas donde se levanten escombros y restos de basura

Este predio esta frente a la escuela número 12 Distrito escolar 19 dentro del Barrio Rivadavia 1

Se adjuntan 3 tres fotos testigos con el estado de lo solicitado.

Ademas el mismo es manifestado por el Sr Daniel Quiroz, quien cumple la función de coordinador del programa COOPA, programa de la Dirección de niñez y adolescencia DGNYA



CLAR  
DNI 12084565



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**MINISTERIO DE HABITAT Y DESARROLLO HUMANO**

**SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**"Gerencia Operativa de Fortalecimiento de Vínculos Familiares y Comunitarios"**

Buenos 13 de Noviembre 2019.

Solicitamos el pedido correspondiente, corte de pasto, levantar escombro y limpieza con la hidrolavadora. En el terreno cancha barrio Rivadavia 1 frente al Programa coopa y escuela n 12 distrito escolar n 19.

Motivo en el marco 30 años de la institución Coopa es un Programa de la Dirección de Niñez y Adolescencia Programa cooperación para el aprendizaje Donde brinda talleres de oficios y Plan fines. En Barrio Rivadavia 1 Bajo Flores.

Saluda Atte Daniel Quiroz Coordinador General

DANIEL QUIROZ  
COORDINADOR GENERAL  
PROGRAMA COOPA





A la Junta Comunal de la Comuna 7  
Flores - Parque Chacabuco  
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la  
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña  
Sres. Juntas: Felisa Marinaro, Claudia  
Mamone, Cristina Gorchs, Eusebio Guanca,  
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre  
S/D

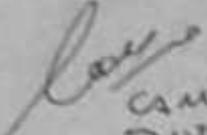
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2019.

Ref: Solicitud de licencia, certeza filo y  
lugar de la Comuna 7  
Foto de Marinaro 1.

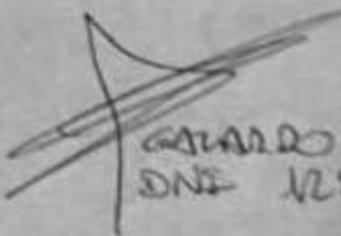
La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación  
que aquí se acompaña de Resolución de la Junta Consultiva 2019 aprobada  
por el Plenario N° 84 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el dia 13 de Septiembre  
de 2019, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos atentamente

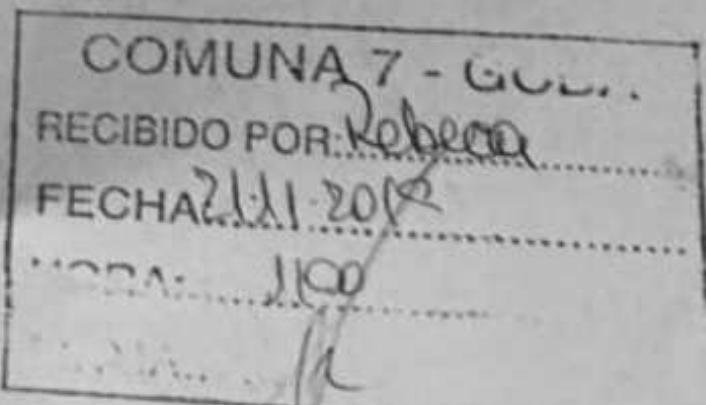
Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

  
CLAUDIO  
DNI 12074565

CAMBIASO CLAUDIO  
DNI 17.036.618

  
GUILLERMO AUDENZO  
DNI 12811418

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cccomuna7.org.ar



**Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 84 del Consejo Consultivo de la Comuna 7**

**Datos de la Comisión**

Coordinador Titular: Miguel H. Nuñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Días de reunión: Tercer jueves de cada mes a las 18.30, sede a confirmar cada mes

Dirección de correo electrónico:

---

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

**Taller Participativo “Contame tu Barrio” II - Uflo**

El día miércoles 30 de octubre próximo pasado se desarrolló una nueva edición del taller “Contame tu Barrio” en el auditorio de la Universidad de Flores de la calle Pedernera 288. En esta oportunidad la temática del taller se enfocó en temas del ambiente, higiene urbana y áreas verdes del barrio de Flores.

Los vecinos asistentes pudieron volcar sus opiniones personales en cada rubro conforme a un cuestionario elaborado previamente. Como finalización de la actividad se efectuó una votación para conformar una escala de valoración de cada ítem.

**Resolución N° 633/MAYEPGC/18 – Creación del OHUCABA**

En cumplimiento de lo anticipado en el Informe del Plenario N° 83, esta Comisión analizó y comparó la Resolución N° 633/MAYEPGC/18, y su antecedente, el Anexo VIII -Plan de Relaciones con la Comunidad, Punto 8 del Pliego de Especificaciones Técnicas, Decr. N° 162/GCABA/13.

Teniendo en cuenta que la Resolución 633 del MAyEP del 15 de mayo de 2018, tiene ya casi 17 meses de publicada, el contenido de ambos documentos normativos genera expectativas e incógnitas a esta Comisión. Dado que en breve plazo asumirá una nueva Junta Comunal, aguardaremos que ésta se haya establecido para conocer acerca del funcionamiento del Observatorio. Algunas de los temas de nuestro interés serán los siguientes:

- Funcionarios de las Comunas que conducen el OHUCABA
- Programa de reuniones con periodicidad mensual realizadas y a realizar en las distintas sedes comunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Informe con el detalle de las actividades realizadas durante el año 2018
- Programa de estudios cuantitativos y/o cualitativos que estén asociados y contribuyan con la temática de la gestión de los RSU en el ámbito de la CABA
- Estado de la puesta en marcha de un sitio web específico (RESPONSABILIDAD PRIMARIA del OHUCABA)

**Centro de Reciclaje de la Ciudad**

Visita guiada al Centro de Reciclaje, sito en Ana María Janer 2750 Villa Soldati el próximo miércoles 27 de noviembre.

Información sobre la actividad:

- Horario de la actividad: 10,00 a 12,30 hs (duración 2:30hs), incluye el recorrido por las plantas de reciclaje y un taller creativo.
- Salida de Cerrito 408 (esquina Av. Corrientes) a las 9,10 hs (convocatoria a las 8:45 hs)
- El transporte es gratuito ida y vuelta.
- Para quienes se acerquen por sus propios medios, hay estacionamiento gratuito al aire libre.
- Retorno al obelisco entre 12:30 y 13:30 hs

Previamente inscribirse en FACEBOOK BA CIUDAD VERDE, que habilitará un formulario para dejar todos los datos y anotarse, aproximadamente 1 semana antes de la fecha.

El link para anotarse es:

<http://bit.ly/CentroReciclajeCiudad>

Coordinador Titular: Miguel H. Nuñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Recibido  
Ferda Freudenthal

Informe Comisión de Salud 31/2019  
Al Plenario N° 84 del Consejo Consultivo Comuna 7

Dentro del organigrama de tareas de esta Comisión de Salud para el año 2019, queremos informar lo siguiente:

-Contacto con el Hospital Álvarez:

1.a) Jornadas Científicas del Hospital Álvarez: Las 54º jornadas se desarrollarán entre el 25 y el 27 de noviembre. La Comisión fue invitada a participar de su inauguración el día 25 de noviembre a las 9 horas y del desarrollo de las mismas.

Al final del informe vamos a presentar una moción a elevar a la Junta Comunal, para que estas jornadas sean declaradas de interés comunal, acompañando el pedido que nos hizo llegar la Presidencia de la Jornadas Científicas a través de Dr. Armando Aranzamendi, integrante del Comité Científico.

1.b) Tomógrafo para el Hospital Álvarez: La comisión sigue realizando el seguimiento de la previsión presupuestaria que vaya a surgir, desde la Subsecretaría administrativa del Ministerio de Salud.

1.c) La próxima reunión del programa mensual "Relación de los Hospitales con la Comunidad" organizada por la Jefa del Departamento técnico Sra. Stella Maris Lavalle, se realizará el día viernes 15 de noviembre. En la misma se tratarán entre otros los siguientes temas:

-Provisión de tarimas: Estado actual de la provisión. En la reunión anterior estaban disponibles dos de las seis solicitadas.

-Provisión de un otoscopio: Solicitud de compra de este instrumental para el servicio de la guardia del hospital.

-Contacto con el Hospital Piñero:

2.a) La comisión se encuentra colectando información sobre lo solicitado por el actual director del hospital Dr. Daniel Rivero, para la provisión de una unidad video endoscópica instalada en carrito TROLL-E y de dos ecógrafos institucionales.

-Reunión mensual de la Comisión de Salud

La misma se realizó el pasado martes 29 de octubre y se trataron entre otros, los siguientes temas:

- Seguimiento del pedido solicitado a la Comisión de Educación sobre el cumplimiento de los programas de educación sexual en las escuelas de la comuna.
- La participación en el 10º Congreso Internacional de Periodismo Médico y temas de salud, cuyo acto inaugural será el próximo viernes 15 de noviembre a las 12,15 horas en la Asociación Médica Argentina de la Av. Santa Fe 1171. Su presidente es el Dr. Mario Bruno, quien fue jefe de oncología del Hospital Álvarez. A las 14 horas habrá una conferencia del cineasta argentino Juan José Campanella sobre "El cine como medio de comunicación de los temas de salud"
- Implementación de cursos de emergencia (RCP) dentro de la Comuna 7.
- Denuncia sobre mala atención en el servicio de guardia a domicilio del Hospital Álvarez. Se determinó a través del libro de guardia quien era la Jefa del servicio y quien había concurrido a la emergencia. Con esos datos, la dirección del hospital va a intervenir para que situaciones análogas no se vuelvan a repetir.
- Se informó sobre las charlas dadas sobre vacunación a administrativos y orientadores, con el fin de que informen adecuadamente al público que se acerca al Hospital Álvarez. La Dra. Marita Domínguez, Jefa de Promoción y Protección de la Salud, volvió a repetir el ofrecimiento para realizar charlas aclaratorias sobre este tema.
- Pasos para atenderse en un hospital público: Consisten en empadronarse de 8 a 13 horas con el documento de identidad. Resta averiguar por la comisión, sobre la interconexión de los distintos hospitales entre sí.
- Charla a realizarse en el hospital Álvarez el día miércoles 27 de noviembre sobre "Bioética: Un desafío para la investigación" de 8,30 a 10 horas.

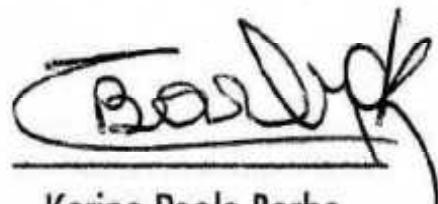
La próxima reunión de la Comisión de Salud de este Consejo Consultivo, se realizará el dia MARTES 26 de noviembre (4º martes del mes) en la Confitería Del Sol (Av. Rivadavia 6254) a las 19 horas.

Cualquier consulta, se nos puede hacer llegar a la dirección de mail de la comisión: salud.ccc7@gmail.com o en las reuniones que se realizan el 4º martes de cada mes.



Dr. Vicente Labonia  
Coordinador Titular

Miembros de la Comisión:



Karina Paola Barba

---

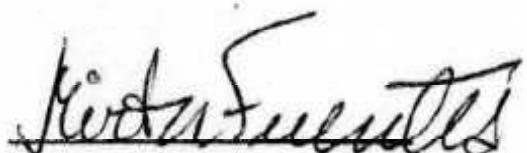
Karina Della Savia

---

Carmen Pierini

---

Maria del Carmen Villarruel



Mirta Fuentes

---

Eleonora Gómez

---

Ana Palomo

---

Paola Núñez

---

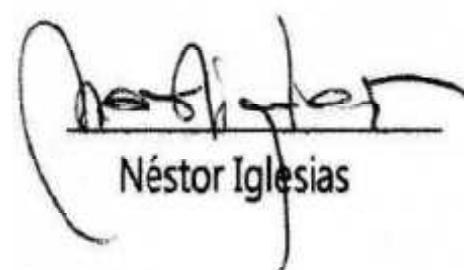
Nancy Podestá

---

Gustavo Colangelo

---

Maria del Huerto



Néstor Iglesias

---

Daniel Zeleneñki

---

Clara Pozzatti

---

Silvia Pérez



Susana Ferrin

---

Alejandro Storino

---

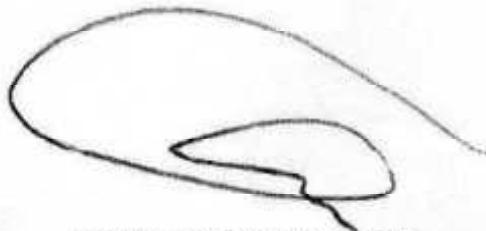
Luis Alberto López

Al Plenario N° 84  
Moción de la Comisión de Salud  
Consejo Consultivo Comunal Comuna 7

Ref.: Declarar de interés comunal las 54º Jornadas Científicas del Hospital Álvarez

Solicitamos a este plenario N° 84, que se declare de interés comunal a las 54º Jornadas Científicas del Hospital Álvarez denominadas "La Comunidad Hospitalaria frente a nuevos desafíos" a desarrollarse entre los días 25 al 27 de noviembre de 2019 en el Hospital Álvarez, por parte de la Junta Comunal 7.

De votarse afirmativamente esta solicitud, sea elevada la misma a la Junta Comunal 7, con el fin de que esta la declare de "interés comunal" y se entregue copia de la resolución de la Junta Comunal al Comité organizador de esas Jornadas Científicas.



Dr. Vicente Labonia



Dra. Susana Ferrín

Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2019.

A la Junta Comunal de la Comuna 7  
Flores - Parque Chacabuco  
Sr. Presidente de la Junta Comunal de la  
Comuna 7: Dr. Guillermo Peña  
Sras./os. Juntistas: Felisa Marinaro, Claudia  
Mamone, Cristina Gorchs, Eusebio Guanca,  
Alejandro Caracciolo, Carmen Jofre  
SVD

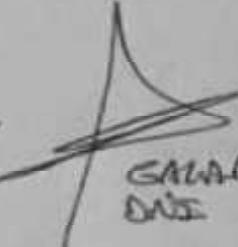
Ref: DECLARACIÓN DE INTERESES  
comunal a las 54° Juntadas  
Categorías del Pleno

La Secretaría de Organización solicita a Uds. tomen conocimiento de la presentación  
que aquí se acompaña de la Categoría de Interés aprobada  
por el Plenario N° 84 del Consejo Consultivo Comunal 7, realizado el dia 13 de Septiembre  
de 2019, según constancia en el acta respectiva.

Sin más, los saludamos atentamente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del  
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7

  
CAMBIASO CRISTÓBAL  
DNI. 17.036.618

  
SALAZAR ALEJANDRO  
DNI 1281411P

  
PEÑA  
DNI 120895

consejo.consultivo.comuna7@gmail.com  
www.cccomuna7.org.ar

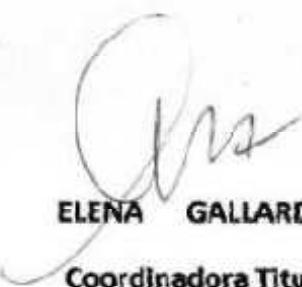
COMUNA 7 - GCBA
RECIBIDO POR: <u>Rebeca</u>
ECHA: <u>22-11-2019</u>
HORA: <u>11:12</u>
FIRMA: <u>Rebeca</u>

**INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 7 AL  
13-11-2019.**

LA Comisión de Seguridad participó de una nueva jornada del Programa "Comisarías Cercanas" realizada el jueves 7 de noviembre del cte. año, cubriendo las reuniones efectuadas en las sedes de las tres Comisarías en que se encuentra distribuida la competencia policial en jurisdicción territorial de la Comuna 7. Con el presente informe, se agregan adjuntas las siguientes síntesis: la de la Cria. 7-A (ex 38°) Anexo 1; en una foja útil – elaborada por Victor Gabriel de Aspiazu; la de la Cria. 7-B ( ex 12° Anexo 2; en una foja útil elaborada por Omar Marco y la de la Cria. 7-C –( ex 50°) Anexo 3; en una foja útil elaborada por Susana Enrique.

La Comisión agradece la invaluable colaboración brindada por los autores/a de dichas reseñas.

Finalmente, reiteramos que para contribuir a maximizar únicamente los tiempos de que dispone el Plenario, nuestros informes mensuales solo enuncian aspectos sintéticos de la actividad cumplida en el periodo correspondiente y que la información completa se encuentra en los mencionados Anexos, los que se hallan a disposición de los vecinos en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.



ELENA GALLARDO  
Coordinadora Titular  
COMISION DE SEGURIDAD  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 7

**Autoridades presentes :** el Jefe de Gabinete ( del Srio. de Seguridad D'Alessandro ) Dr. Enzo Cassia y asesores ; la Juntista Claudia Mamone , el próximo Presidente de Junta Comunal recientemente electo Sr. Federico Bauzas en representación de la Junta Comunal , representantes de la Policía de la Ciudad entre ellos el Comisario Delgado y la subcomisario Saldaño , asistente: Laura . **Público Asistente:** 22 Vecinos . **Hora de Inicio:** 18.30 hs. **Hora de cierre :** 19:30 hs. -Inició la reunión el Crio Delgado quien luego cedió la palabra a la Comunera Mamone , la cual , presentó al Presidente de la Junta Comunal electa- quien se puso a disposición de los vecinos para cualquier consulta o inquietud a partir de su asunción , Indicando que su presencia obedece a la necesidad de ir conociendo las problemáticas que actualmente se presentan para la comunidad en su conjunto .

**Temas tratados :** 1) Vecina- alerta sobre llamados telefónicos coincidentes en la zona de Rivera Indarte y Zuviría , con intenciones de estafa los que fueron denunciados al 911 , esto derivó en la presencia de un móvil y el intercambio de información entre los vecinos.:Rpta.

**Dr.Cassia:** indica que se hizo lo correcto y que seguirán adelante las medidas que disponga la Fiscalía. De todos modos agregó que los bancos de ningún modo hacen este tipo de contactos

. 2) Vecina: En la misma zona reclama la colocación de una cámara en esa esquina para evitar que continúen los intentos de hurto y las acciones de daño a los autos . Esto se acompaña con una nota formal refrendada por los vecinos de la zona, el Mrio . recibe el reclamo / 1)3) Otra vecina hace mención a que la luz nocturna en la zona ha disminuido por el crecimiento del follaje de los árboles y reclama que se agreguen luces más bajas adicionales para evitar este inconveniente. El representante de la Comuna indica que ocasionalmente se podría disponer un despeje de luminarias, de ser necesario. 3) Vecina- Av. San Pedrito casi Balbastro , 8º Castex . Agradece la presencia de personal policial en bicicleta recorriendo la zona de manera continua. Por otro lado reclama por la existencia de un contenedor de basura cercano a la parada de colectivo que impide que los usuarios puedan ascender /descender de los mismos. De este tema toma nota la Comuna para ver de mover al mismo 4) Vecino refiere un secuestro ocurrido a mediados del mes anterior y otros hechos de inseguridad. Además indica que funciona en esa cuadra un prostíbulo que resulta una fuente de permanentes inconvenientes.- Por esto solicita la colocación de cámaras de seguridad y una mayor presencia policial . Del tema toma nota el Crio. Delgado /5) Vecino realiza un reclamo sobre la plaza existente en Lautaro 850 , la cual si bien está enrejada ,en horas de la noche es invadida por individuos que la van deteriorando progresivamente , además , ya sin luces y la vegetación mal atendida .- La Comuna pondrá atención sobre el tema , además se aclaró que hay en proyecto la posibilidad de que sea utilizada durante el día por un colegio cercano para que sus alumnos hagan ejercicios físicos /6) Vecino comenta que mientras la Justicia no formalice sus dictámenes dentro de los márgenes coherentes para apoyar la lucha de la Policía contra el delito , seguirá fracasando esta lucha . El representante del Mrio. le indicó que se están registrando avances permanentes en este sentido .- / 6) Finalmente- Vecino - Recuero y Carabobo reclama reiterando que la presencia de un individuo marginal apodado "El tuerto" causa innumerables inconvenientes a los vecinos de la zona .Estas cuestiones vienen ocurriendo de manera sostenida por más de dos años y a pesar que ha estado interviniendo la Justicia siguen ocurriendo aún con presencia policial , cuyos efectivos reaccionan de diversas maneras , algunas de un modo no del todo satisfactorio. El Dr. Cassia le solicita que al término de este encuentro continúen hablando sobre el tema para preservar la seguridad del exponente y su familia.-

No habiendo más oradores ni temas a tratar el Crio. Delgado da por terminada la reunión.

**INFORME POR VICTOR G. DE ASPIAZU**

**Autoridades presentes:** Crio. Diego Almada –Jefe de la dependencia – Sub-Crio. Daniel Fernández, - Jefe de la División Operativa de la misma-, un representante del Mrio. de Seguridad- y un Juntista electo recientemente por el Frente de Todos – Bertinetti, quien se presenta y dice que creyó que la dependencia correspondía a la jurisdicción del B° de Flores, lo que determinó que se le explicara que a dicho barrio le corresponde a la Cria. 7-A mientras que esta dependencia tiene jurisdicción sobre el restante barrio integrante de la Comuna 7, que es el de Pque. Chacabuco y se extiende hasta la Avda. Riestra. /**Público asistente:** 10 personas; **Hora de inicio:** 18,15; **Hora de cierre :** 19,20 hs. **Temas tratados:** 1) Vecino- Zona Hortiguera y Zalarrayán. Refiere mejoras en el servicio en su zona; en particular resalta el comportamiento que pudo presenciar de un efectivo que ante un llamado a acudir a apoyar a otro efectivo ante un posible hecho delictivo, emprendió veloz carrera que mantuvo durante 100 mts. a un ritmo intenso - cubiertos en menos de 15 segundos – lo que lleva a reconocerle un estado físico excelente ; también destaca a uno de los efectivos que tiene asignada la zona de su domicilio y que realiza su tarea observando fielmente la consigna de caminar en cruz , lo que le llevó a preguntarle al mismo su apellido- Refiere que el efectivo se llama Coronel , al cual el vecino le reconoció la importancia de su desempeño. Entiende que son ejemplos a imitar por sus compañeros y a merituar por sus superiores. En cambio, no puede decir lo mismo del personal femenino actuante en la zona, que durante sus turnos suelen desaparecer por lapsos prolongados, a punto que el móvil que realiza controles tiene a que hacer sonar reiteradas veces su bocina para que las policías reaparezcan.; tampoco cumplimentan la instrucción de caminar en cruz. Rpta. Crio. Almada: Se ocupará de actuar al respecto. // 2) Vecina-Pje. Clemente Diaz de Medina y Mom- agradece al Crio. Almada la presencia policial que ha redundado en mayor seguridad para esa zona. // Sin otras personas anotadas en la lista de oradores, se suscita un diálogo entre el Crio. Almada y vecinos, donde el funcionario responde a la pregunta sobre si considera que ha habido cambios en los porcentajes que permitan apreciar si hay aumento o disminución de hechos delictivos en esta jurisdicción . Rpta. Crio. Almada : Manifiesta que no habla de porcentajes, pero que resulta comprobable una disminución de los reclamos por delitos , considerando que la Policía actúa prontamente ante hechos delictivos y las denuncias a los distintos canales que se han abierto a ese efecto así como el incremento de personal en la vigilancia en las calles y todos los demás elementos tecnológicos incorporados han contribuido a la mayor eficacia de la fuerza tanto en prevención como en represión del delito.

No habiendo otros temas a tratar, se da por finalizada la reunión a las 19,20 hs.

**INFORME POR OMAR MARCO**

**"COMISARIAS CERCANAS"- REUNION DEL 07-11-2019 EN LA COMISARIA 7-C.**

**Autoridades presentes:** Mariano Sirito -Mrc. de Seguridad -;Dr. Ismael Salas-Jefe de Día del Hptal. Zubizarreta, Julián Cappa, juntista electo en Comuna 7 (Frente de Todos) Dr. Arnaldo Sabatini (Comuna 7) y el Crio. J.L.Martinelli –Jefe de la Cria.7-C./**Público asistente:** 25 personas; **Hora de inicio:** 18.15; **Cierre:** 19,30 hs.**Temas tratados:** 1) Vecina- denuncia que en Gavilán y Tres Arroyo antes de llegar a Luis Viale un motochorro la asaltó y la lastimó ; que no hizo la denuncia pues dice que en ese lugar hay una cámara de seguridad, que tendrían que verla.; **Rpta Crio. Martinelli:** le indica que tiene que hacer la denuncia para que la Fiscalía ordene la verificación en dicha cámara y proceder en consecuencia.// 2) Vecina: Reitera denuncia de local baileable con bandas de música en vivo que producen volumen de sonido imposible de tolerar; y que en albergue transitorio- J. B. Alberdi e/ Culpina y San Pedrito, clausurado en un operativo, se ha violado la faja de seguridad y lo volvieron a abrir; no encuentra a quien seguir recurriendo sin respuesta a su inquietud, mientras, la prostitución en la zona se está haciendo cada día más intensa; **Rpta. Crio. Martinelli:** Están trabajando en el tema; respecto del local clausurado a las cinco de la mañana, violaron la clausura. Este fin de semana verificarán si no volvieron a violarla, para proceder en ese caso. También se le informa que hay una parada nocturna y que la zona está monitoreada por el Sub-Comisario; // 3) Vecina- Nazca y Bacacay, reitera denuncia sobre columna de luz que fue tirada abajo; aún sin arreglar y en dicha zona están sin luz; también reitera denuncias sobre los vendedores ambulantes que se estacionan sobre su domicilio en la calle Nazca, que esa situación cada día empeora y su inquietud no encuentra respuesta.; **Rpta. Crio. Martinelli:** Muchas veces está sin personal porque los destinan a los cortes que se producen en el centro de la Ciudad; informa que el 5 del cte. un grupo de vendedores de sándwiches cortaron el paso en vías del Sarmiento prendiendo fuego a gomas y colocando piedras, en reclamo por la prohibición de vender alimentos en la vía pública. La negociación duró casi una hora: //4)Vecino-Franklin 1800- hay efectivos recorriendo la zona en el día, pero no de noche . **Rpta. Crio. Martinelli:** Por la noche tiene efectivos haciendo consignadas ordenadas por el Juzgado. //5) Vecina- Destaca y felicita el accionar de efectivos en dos ocasiones: un violento asalto en Bacacay y Caracas 5 del cte. mes - 16 hs- con el que evitaron que hubiese algún vecino o efectivo herido; también, que presenció el jueves 30 -9 un procedimiento igualmente eficiente por robo perpetrado por un adulto mayor, en Caracas e/ Rivadavia y Yerbal. ;/ 6) Vecinos/as reiteran pedido de vigilancia nocturna en Nazca y Terrada, aclara que si hay presencia de día. **Rpta. Crio. Martinelli:** Hay un efectivo en Pje. La Porteña y Yerbal ; otro en Yerbal y Nazca. Seguramente no la ven los fines de semana porque están asignados a la zona de boliche. 7) Los mismos, reclaman por arreglo de Vereda de Yerbal 2800 pues se arreglaron otras cercanas y esta no: 8) También piden regularizar el estacionamiento ,pues lo hacen en cualquier lado y piden se coloquen carteles de prohibición de estacionar.; /9) Vecina- Paez y Bolivia -vivienda que han querido tomar personas que no son indigentes, quedaron notificados y bajo proceso judicial, sus propietarios viven en el Interior del país.;/ 10) Vecino-informa que el hotel familiar que se incendiara en agosto ,donde falleciera por quemaduras un menor, no está no está en condiciones de volver a funcionar, se encuentra clausurado y judicializado.

**INFORME POR SUSANA ENRIQUE**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2019 -Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Informe

Número: IF-2019-33627316-GCABA-COMUNA7

Buenos Aires,

Martes 29 de Octubre de 2019

Referencia: EE 32959366 S/LEY 104 - USO DE PRORROGA

Sr. Vecino

En atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública Ley 104, que tramita por Expediente N° 2019-32959366 - GCABA - COMUNA7, informamos que hacemos USO del ARTICULO 10 de la citada ley y modificatorias.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cmr-Comunicaciones Oficiales  
Date: 2019.10.29 18:28:56 -03'00'

GUILLERMO MARTIN PENA  
Presidente  
JUNTA COMUNAL 7  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

El día 12-11-2019 en conversación telefónica con la Secretaría de la Junta Comunal 7 (Ara. Cristina) se informa que este expte está relacionado con la solicitud a la JC 7 emitida por el CEEC 7 en el plenario N° 83 en el marco de la ley 104 y sus modificatorias, y la referencia a Resolución y Notificación de la JC 7 entre 11/12/2015 y el presente

  
Guillermo Martín Pena  
DNI 07723083

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cmr-Comunicaciones Oficiales  
Date: 2019.10.29 18:28:57 -03'00'